NUMERO DE CONTRATO	OCA-694-2025	
OBJETO:	***"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO, FESTIVAL FOLCLÓRICO Y REINADO DEL BÚFALO, FESTIVAL EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR Y REINADO DE LA PALMA DE ACEITE Y FESTIVAL DEL RETORNO QUE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, VIGENCIA 2025"***	
TIPOLOGIA DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	
MODALIDAD DE SELECCION	LICITACIÓN PÚBLICA	
NUMERO DEL PROCESO DE SELECCION	OCA-LP-008-2025	
N° DE RESOLUCION DE ADJUDICACION	Resolución N° 083 del 30 de julio de 2025	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS META NIT: 892.001.457-3	
NOMBRE DEL CONTRATISTA, CEDULA Y/O NIT:	**GRUPO EMPRESARIAL JEMA S.A.S** NIT 901.612.573-3 Representada legalmente por **ITALA YANITZA RAMÍREZ ARENAS**, identificada con cédula de Ciudadanía N° 1.122.141.215 de Acacías, Meta.	
INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y/O UNIONES TEMPRALES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A
	N/A	N/A
CLAUSULAS DEL CONTRATO		
CLAUSULA PRIMERA: PLAZO	El plazo de ejecución del presente proceso corresponde a **CINCO (05) MESES** contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.	
CLAUSULA SEGUNDA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El contratista recibirá del Municipio como contraprestación por la ejecución de este contrato la suma de **TRES MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS($ 3.142.500.271) M/CTE,** incluido los impuestos y descuentos de ley que correspondan. Tomando los valores unitarios y totales contenidos en la oferta **económica presentada por el contratista, la cual se anexa al presente contrato. (ANEXO 2).**	
CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO Y ANTICIPO	El municipio cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:	

	A) ANTICIPO: Equivalente al 40% del valor total del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución de este y suscripción del acta de inicio con la Supervisión a cargo de la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes. Para este desembolso, será prerrequisito acreditar la constitución de una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable de conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la ley 1474 de 2011, la cual necesariamente deberá generar rentabilidad para los recursos allí depositados, y los rendimientos deberán ser reintegrados al tesoro Municipal en su totalidad. Para el desembolso del ANTICIPO el Contratista, deberá presentar el plan de inversión del anticipo, para ser aprobado por la supervisión, junto al cronograma de actividades, los cuales deben ser acordes a las inversiones requeridas en el proyecto; además de acreditar la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo irrevocable, especialmente constituido para tal fin, en una entidad autorizada por la Superintendencia Financiera para tales fines, cuya calificación vigente y actualizada debe corresponder a AAA o su equivalente. Este anticipo será amortizado en igual porcentaje en cada uno de los pagos parciales que se autoricen al contratista hasta el 90%. Los desembolsos de este solo podrán ser autorizados al contratista por el supervisor, con fundamento en el Plan de inversión del anticipo, por lo cual éste deberá guardar expresa coherencia con el cronograma y el flujo de fondos de esta, según la información presentada en la oferta favorecida con la adjudicación. Los dineros del anticipo se entregan a la fiducia constituida por el CONTRATISTA y pagada con los recursos de éste, tal y como indica la Ley, a título de mera tenencia y conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados, momento hasta el cual su mal manejo y el cambio de su destinación darán lugar a las acciones legales correspondientes. Es de anotar que la autorización de retiros por parte del Supervisión, debe estar acorde al plan de inversión del anticipo, por lo cual éste deberá guardar expresa coherencia con el cronograma y el flujo de fondos de la misma, según la información presentada en la oferta favorecida con la adjudicación. EL CONTRATISTA deberá presentar informes mensuales y un (1) informe final del manejo del anticipo, sometido a refrendación del interventor, que contenga una relación detallada de la inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas, acompañando los documentos soporte respectivos y de la certificación de la fiducia sobre los respectivos rendimientos. Los dineros del anticipo deben invertirse exclusivamente en la ejecución del contrato, por ende, no se podrá destinar a ningún otro efecto. El supervisor verificará que en las sucesivas cuentas a favor del

	contratista se realice su amortización. Los rendimientos financieros que se generen del anticipo, serán del Municipio, por tanto, deberán ser reintegrados oportunamente a la Cuenta Bancaria que indique la Tesorería del Municipio, para el caso de la liquidación del contrato. **PARÁGRAFO:** El contratista deberá constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de legalización del contrato, una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable, y todos los costos tanto de la comisión fiduciaria como los relacionados con manejos bancarios, transferencias, impuestos y demás asociados al contrato fiduciario serán cubiertos directamente por él. Dentro del contrato fiduciario tendrán la calidad de beneficiarios la Entidad, en calidad de contratante respecto a los rendimientos generados, los que de conformidad con lo dispuesto en la ley 1474 de 2011 le pertenecen a la entidad contratante, y a la devolución del dinero en caso de incumplimiento del contrato. El contratista como fideicomitente será beneficiario respecto de los recursos derivados del mismo. Una vez adjudicado el proceso y legalizado el contrato, es requisito para el desembolso del valor del anticipo que el contratista certifique la constitución de la fiducia, teniendo en cuenta que la entidad solamente hará este desembolso al contratista del valor del anticipo, este debe presentar el plan de inversión del anticipo y aprobación del supervisor del pago solicitado por el contratista. El contratista debe prever que el inicio de la ejecución del contrato no se sujeta a la entrega de la suma por concepto de anticipo. **B) PAGOS PARCIALES** hasta completar el 90% del valor del contrato, previa presentación de la totalidad de los documentos requeridos para el trámite de cuenta: • Reconocimiento y pago • Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor • Informe de supervisión • Informe del contratista con sus respectivos soportes (registros fotográficos, y demás • documentos solicitados por la supervisión que permitan constatar el cumplimiento de las • especificaciones técnicas del presente contrato) • Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar. • Factura o documento equivalente **C) PAGO FINAL**: El cual corresponde a un mínimo del 10% del valor del contrato de acuerdo con la ejecución del contrato, se realizará el pago previa suscripción del acta de liquidación, con la presentación de todos los documentos anteriormente relacionados, incluido el informe final de ejecución.

	PARÁGRAFO 1º: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Secretaria Administrativa y Financiera, así como a las fechas de pago establecidas por el Municipio, sin generar intereses moratorios. **PARÁGRAFO 2º**: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el Municipio no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del Municipio.
CLAUSULA CUARTA: SUPERVISIÓN:	Estará a cargo de la **SECRETARÍA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES** o por quien designe por escrito el Ordenador del Gasto**,** quien supervisará el presente contrato y velará por la correcta ejecución del objeto contractual con la calidad y eficiencia requerida
CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	**1.** Cumplir y hacer cumplir al contratista la ejecución idónea del objeto contratado conforme a las condiciones pactadas y los documentos que forman parte del mismo. **2.** Hacer los pagos en los términos convenidos y una vez el contratista cumpla lo dispuesto en el contrato. **3.** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el/la contratista. **4.** Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. **5.** Designar un funcionario que supervise la ejecución del contrato. **6.** Exigir al contratista el pago por concepto de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente
CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.	**1.** Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. **2.** Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. **3.** Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante. **4.** Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente. **5.** Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual. **6.** Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual. **7.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas. **8.** Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados. **9.** Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.

	10. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato. **11.** Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato. **12.** Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato. **13.** Previa a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá cumplir con los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG -STT de conformidad con la Resolución No. 0312 del 13 de febrero del 2019 según aplique, para este fin el área de SG-STT de la Alcaldía de Acacias Meta verificará su cumplimiento en conjunto con el supervisor designado. **14.** Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante. **15.** Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato. **16.** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato. **17.** Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato. **18.** Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado. **19.** Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato. **20.** Adelantar el pago del impuesto de timbre dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, conforme a las disposiciones contenidas en la circular Interna 029 de 2025, cuando aplique.
CLAUSULA SEPTIMA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**1.** Prestar el apoyo logístico requerido para cada una de las actividades a desarrollar dentro del marco del apoyo logístico para la celebración del "Centésimo Quinto Aniversario de Acacias, *Festival Folclórico y Reinado del Búfalo*", la realización del "*Festival en Honor a San Isidro Labrador y Reinado de la Palma de Aceite*", y realización del "*Festival del Retorno y Torneo Nacional de Música Llanera*", que serán desarrollados durante el año 2025 en el municipio de Acacías – Meta, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas de los ítems que integran el objeto a contratar descritas en el estudio previo, y demás documentos del proceso. **2.** Coordinar con la Supervisión la fecha, hora y lugar de la realización de cada una de las actividades programadas. **3.** Cumplir con las instrucciones que imparta el supervisor del contrato, en relación con el desarrollo y ejecución de las actividades.

<table>
<tr><td></td><td>
4. Brindar el suministro de alimentación y refrigerios, acorde con las especificaciones técnicas y con los requisitos de calidad y salubridad adecuada.
5. Asumir los costos de transporte en que se incurra para la prestación del servicio de apoyo logístico en cada una de las actividades programadas.
6. Contar con los recursos técnicos, financieros y humanos, necesarios para el desarrollo y ejecución del presente contrato.
7. Garantizar que los equipos técnicos e insumos necesarios para prestar el servicio de apoyo logístico en cada una de las actividades se encuentran en condiciones óptimas.
8. Contar con el personal idóneo para cada una de las actividades a desarrollar, lo cual se acreditará con la presentación de las hojas del personal logístico y demás personal que la Supervisión requiera, a la firma del acta de inicio del contrato, a fin de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.
9. Presentar informes de ejecución de acuerdo con la forma de pago, con los respectivos soportes, formatos, registros fotográficos y demás documentos solicitados por la supervisión que permitan constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente contrato.
10. Coordinar con la supervisión la entrada a almacén de los elementos a entregar con ocasión a la ejecución del objeto contractual.
11. Cumplir con las disposiciones Higiénico-sanitarias, establecidas por el Ministerio de Salud mediante la normatividad vigente, (decreto nacional 590 del 25 de marzo de 2014 articulo 21) para la alimentación a suministrar, así mismo garantizar el cambio inmediato en caso de presentar alguna anomalía en los mismos.
12. Reportar a la supervisión de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del presente contrato.
13. Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del contrato y de las actividades establecidas en virtud de este.
</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td>
El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>Descripción</th><th>UND de Medida</th><th>CANT</th></tr>
<tr><td>1</td><td>CELEBRACION ARTISTICA DEL ANIVERSARIO MUNICIPIO ACACIAS 7 DE AGOSTO</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1.1</td><td>DISEÑO CREACION Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO, TARIMA Y EQUIPO DE ILUMIACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES, PRODUCCION ESCENOGRAFICA CELEBRACION ARTISTICA DEL ANIVERSARIO MUNICIPIO ACACIAS 7 DE AGOSTO EL CUAL ESTA CONPUESTO DE LA SIGUIENTE MANERA:</td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	1.1.1	DISEÑO CREACION Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO, TARIMA Y EQUIPO DE ILUMIACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES, PRODUCCION ESCENOGRAFICA (**EQUIPO DE ILUMINACION Y SONIDO) : - COMPRENDE SONIDO CON CAPACIDAD PARA 1 A 3000 PERSONAS POR 1 DÍA**, INCLUYE TRANSPORTE, ARMADO, DESMONTE, Y PERSONA PARA EL MANEJO, QUE COMPRENDE: 16 CABINAS LINE ARRAY DE MEDIOS A TRES VÍAS, DE 1600 WATT DE POTENCIA, CON ESTRUCTURA METÁLICA TRUSS PARA ELEVAR LAS CABINAS A UNA ALTURA ENTRE 4 A 7 MTRS. 8 SUBWOOFER (BAJO PASIVO DOBLE DE 18", POTENCIA 2000W RMS/2000W) 4 CABINAS RETORNO A DOS VÍAS, DE 1000 WATT DE POTENCIA. 1 CONSOLA DIGITAL CON PANTALLA TÁCTIL, DE 33 FADERS MOTORIZADOS (32 CANALES + 1 MAESTRO), AMPLIABLE A 48 CANALES DE MEZCLA DE ENTRADA.12 MICRÓFONOS DINÁMICOS - RANGO DE FRECUENCIA 50 A 15,000 HZ - PATRÓN POLAR CARDIODE. 8 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO. 6 MICRÓFONOS DE CONTACTO PARA AMPLIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MADERA. PROCESADOR DE AUDIO DBX: 2 ENTRADAS DE LÍNEA, 1 ENTRADA DE MICRÓFONO. - **ILUMINACION**: 24 PARD LEDS REFLECTOR DE LEDS DE ALTO CUBRIMIENTO, 54 LEDS DE 3 W (RED 12-GREEN 18-BLUE 18- WHITE 6), 8 CANALES DMX, AUDIO RÍTMICO 12 CABEZAS MÓVIL WASH DE LED (36X3W), CANALES DE DMX: 9/16, MODOS DE CONTROL: AUDIO RÍTMICO / AUTOMÁTICO / DMX/MASTER Y ESCLAVO POTENCIA DE ENTREGA: 150W, ESTRUCTURA EN FIBRA. (POLIURETANO). DMX CONTROLADOR DE RACK 19" 2 EN 1 (CONTROLADOR DMX Y MIDI). 12 CANALES - 32 DMX CADA UNO, 384 CANALES EN TOTAL. SNAKE (MEDUSA) PARA MANEJO FRONTAL DEL SONIDO A MÁS DE 20 MTS DE DISTANCIA Y CUATRO (04) DISPAROS DE VENTURY. BACKLINE: (1) TORNAMESA PARA DJ PROFESIONAL, 2 CANALES CON ENTRADAS PHONO/LÍNEA RCA. 1 ENTRADA AUXILIAR RCA. 2 ENTRADAS DE MICRÓFONO CON VOLUMEN INDEPENDIENTE. 2 ENTRADAS USB PARA ARCHIVOS DE AUDIO. SALIDAS MASTER POR XLR Y RCA. 1 SALIDA DE BOOTH ESTÉREO CON VOLUMEN INDEPENDIENTE. PANEL DE EFECTOS. REPRODUCE FORMATOS DE AUDIO MP3 / AAC / WAV / AIFF. SOUND COLOR FX NOISE/ FILTER / SWEEP / DUB ECHO /. 8 HOT CUE POR PLATO. SLIP MODE. BEAT SYNC. FUNCIÓN DE CUANTIZACIÓN. ZOOM DE ONDA. PANTALLA TÁCTIL. (16) IN EARS, FREQUENTIEBAND: 626- 668 MHZ, KANALEN: 20 COMPATIBELE KANALENOUTPUT: 1X XLR (GEBALANCEERD) +18 DBU, 1X 6,3MM JACK (NIET-GEBALANCEERD) +12 DBU, DISPLAY: LCD, FREQUENTIES: DISPLAY: 1680, BANDBREEDTE: 42 MHZ, STERKTE: 30 MW (MAX), BEREIK: MAXIMAAL 100 METER, EQUALIZER: 4 EQ- PRESETS, ANTENNE-AANSLUITING: BNC, KLEUR: ZILVER. (2) AMPLIFICADOR DE GUITARRA, 20 VATIOS, ALTAVOZ FENDER SPECIAL DESIGN DE 8", CONTROLES DE GANANCIA, VOLUMEN, AGUDOS Y GRAVES, TREBLE, MIDDLE, INTERRUPTOR OVERDRIVE, ENTRADA AUXILIAR Y SALIDA PARA AURICULARES TIPO JACK DE 1/8",	SONIDO	1

			CONSTRUCCIÓN CON PARTE POSTERIOR CERRADA. (2) STANDS PARA GUITARRA. (1) GUITARRA ELECTRICA. (1) GUITARRA ACUSTICA. (2) AMPLIFICADOR DE BAJO CABEZOTE 500 WATS, SALIDA DE ENERGÍA RMS: 300- WATTS X 2/900 (MONO PUENTE A 8 OHMS), SALIDA DE ENERGÍA RMS: 490- WATTS X 2/1200 (MONO PUENTE A 4 OHMS), POTENCIA DE SALIDA RMS (2 OHMS): 600- WATTS X 2, PREAMPLIFMEDIOS: 5 POSICIONES, EQ GRÁFICO: SÍ, BANDA 9, AUMENTOS ULTRA BAJOS/ALTOS. (2) CABINA PARA AMPLIFICADOR DE BAJO 8 POR 10 POR 10 PULGADAS. (1) TECLADO. (1) STAND PARA TECLADO. (1) SET DE BATERIA DE GAMA ALTA CON ACCESORIO ESTÁNDAR. (INCLUYE: TRANSPORTE MONTAJE Y DESMONTAJE).		
		1.1.2	DISEÑO CREACION Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO, TARIMA Y EQUIPO DE ILUMIACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES, PRODUCCION ESCENOGRAFICA **(TARIMA): COMPRENDE TARIMA METÁLICA CON PLATAFORMA DE MADERA** TABLONES DE 19 MM DE ESPESOR CON DIMENSIONES DE 1,22 M X 2,44 M, MÍNIMO DE 1.50 MTS DE ALTURA ELEVABLE A 1,70 MTS CON NIVELADORES, DE 6,20 MTS ANCHA X 12,40 MTS DE LARGA CON ESTRUCTURA EN HIERRO, , CON TECHO TIPO CONCHA ACÚSTICA Y/O HANGAR, CUBIERTA EN LONA IMPERMEABLE, ALTURA DE LA CARPA 4,30 M DESDE LA TARIMA, INCLUYE, MONTAJE, DESMONTE Y ESCALERA DE ENTRADA Y SALIDA CON PASAMANOS EN AMBOS LADOS (TARIFA PARA 1 DÍA) TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO.	DIA	1
		1.1.3	DISEÑO CREACION Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO, TARIMA Y EQUIPO DE ILUMIACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES, PRODUCCION ESCENOGRAFICA **(AUDIOVISUALES): COMPRENDE DOS (2) PANTALLA LED** DE PITCH 3.9 INDOR DE 3X4 MTS CON MODULOS DE 500 MILIMETROS X 500 MILIMETROS, COLGADO EN ESTRUCTURA EN ALUMINIO CON ELEVADORES DE 3X4 METROS CON RESPECTIVAS FUENTES DE CORRIENTES, PROCESADORES Y OPERADOR. INCLUYE PUENTES ESTRUCTURALES Y TEMPLETES, 01 PROCESADOR, CIRCUITO CERRADO DE TV, 1 CÁMARA, 1 VIDEO MIXER, 1 DVD, 1 COMPUTADOR PORTÁTIL, 1 INTERCON, LA SEÑAL DE LA PANTALLA DEBE SER POR VGA O HDMI. INCLUYE OPERADOR Y TRANSPORTE A LA ZONA DEL EVENTO A REALIZARSE POR EL SUPERVISOR.	DIA	1
		1.1.4	DISEÑO CREACION Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO, TARIMA Y EQUIPO DE ILUMIACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES, PRODUCCION ESCENOGRAFICA **(AUDIOVISUALES)**: **COMPRENDE TRANSMISIÓN EN VIVO PARA EVENTO:** COMPRENDE 4 CÁMARAS FULL HD O 4K PARA EXCELENTE IMAGEN CON CABLE DE 15 METROS HDMI DE BUENA CALIDAD SIN PÉRDIDA DE IMAGEN, 4 TRÍPODES DE CABEZA FLUIDA PARA UNA BUENA ESTABILIZACIÓN, 3 CAMARÓGRAFOS CON SUS RESPECTIVA ESTACIÓN Y CON INTERCOMUNICADOR, ATEM MINI PRO SWITCHEO DE CÁMARAS Y SALIDA PARA UNA CONEXIÓN A DISPOSITIVO DE VIDEO, COMPUTADOR CON	DIA	1

		MÍNIMO PROCESADOR CORE I7 DE OCTAVA GENERACIÓN CON TARJETA GRAFICADORA 4GB VRAM, PROGRAMA DE TRANSMISIÓN VMIX ORIGINAL CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS, LA TRANSMISIÓN SE REALIZARA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE FACEBOOK DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS Y POR SU CANAL DE YOUTUBE. EL VIDEO DE LA TRANSMISIÓN SERÁ ENTREGADO EN FORMA DIGITAL EN MEMORIA USB Y QUEDARÁ EN LAS DIFERENTES REDES SOCIALES DE LA ENTIDAD UN SET DE CUATRO (4) LUCES LED, SISTEMA DE UPS PARA SUMINISTRAR 30 MINUTOS SIN LUZ EVITAR CORTES EN LA TRASMISIÓN. LA TRANSMISIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE DURANTE TODO EL EVENTO TARIFA POR UN DÍA		
	1.2	**SERVICIOS LOGISTICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DE LA CELEBRACION ARTISTICA DEL ANIVERSARIO MUNICIPIO ACACIAS 7 DE AGOSTO**		
	1.2.1	SERVICIO DE CAMERINO: UNA (01) CARPA DE 6 MTS * 6 MTS EN ESTRUCTURA DE HIERRO Y CON LONA COLOR BLANCO, CON 100 MICRAS ESPESOR, 100% IMPERMEABLE, INCLUYE AIRE ACONDICIONADO, SALAS TIPO LOFS, TAPETE, ESPEJOS, PISOS EN LÁMINAS DE MADERA Y CON ILUMINACIÓN. TARIFA POR UN DIA	DIA	1
	1.2.2	SERVICIO DE CARPA TIPO HANGAR DE 6 X 12 MTS CON ESTRUCTURA METÁLICA NEGRA Y CUBIERTA EN LONA POLIESTER 100% IMPERMEABLE, DE 135 GRS/M2 DE COLOR BLANCO, SIN LATERALES, INCLUYE TRANSPORTE, ARMADA Y DESARMADA TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO O RURAL. TARIFA PARA 1 DIA	UND	3
	1.2.3	**DECORACIÓN:** ESCENARIO AMBIENTADO CON FLORES SILVESTRES Y 2 CENTROS DE MESA DE LARGOS DE 35 CMS POR 25 CMS DE ANCHO CON FLORES SILVESTRES, HORTENSIAS, CANCIÓN DE LA INDIA, EUCALIPTO RUSCO, FLOR REPOLLA, TULIPANES, HIEDRA). 3 BOUQUET DE FLORES; ELABORADO CON VARIEDAD DE FLORES SURTIDAS (ROSAS, TULIPANES, LIRIOS, ORQUÍDEAS, GIRASOLES).	UND	1
	1.2.4	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA EN POLIPROPILENO BLANCA SIN DESCANSABRAZOS CON MEDIDAS 46.7 CM DE ANCHA, 87,5 CM DE ALTA, 50.5 CM PROFUNDIDAD DEL ASIENTO. INCLUYE TRANSPORTE EN EL SECTOR URBANO	UND	500
	1.2.5	ALQUILER DE MESA BANQUETERA PLEGABLE PLÁSTICA BLANCA DE 1,83 MTS DE LARGO X 0,745 MTS DE ANCHO Y DE ALTO 0,74 MTS, VESTIDA CON MANTEL Y SOBRE MANTEL. EN EL SECTOR URBANO TARIFA PARA 1 DÍA	UND	5
	1.2.6	ALQUILER DE GENERADOR DE ENERGIA ELÉCTRICA (PLANTA ELÉCTRICA) 100 KVA. INCLUYE MINIMO 1 OPERARIO, MATERIAL ELECTRICO (CABLES, ENCHUFES, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA), Y COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO, OPERACION MINIMA DE 8 HORAS AL DÍA.	DIA	1
	1.2.7	**REFRIGERIOS:** BEBIDA NO INFERIOR A 250 ML O CM3 (BEBIDA GASEOSA EN BOTELLA) MÁS ACOMPAÑANTE DE 200 GR (HOJALDRA DE POLLO O EMPAREDADO DE POLLO O MANTECADA O	UND	500

		EMPANADA DE CARNE O POLLO), INCLUYE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO.		
	1.2.8	TORTA TIPO PONQUÉ, SABORES VARIADOS ENVINADO O AMAPOLA O VAINILLA O CHOCOLATE PARA 500 PERSONAS	UND	1
	1.2.9	**HIDRATACIÓN:** AGUA EMPACADA EN BOTELLA DE POLIETILENTEREFTALATO (PET) CON TAPA ABRE FÁCIL Y SELLO DE SEGURIDAD X 280 ML QUE CUENTE CON REGISTRO INVIMA, INCLUYE SERVICIO DE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO O RURAL.	UND	500
	1.2.10	**RECONOCIMIENTO:** COMPRENDE UN ARTE PIROGRABADO O PINTADO EN BASE DE CUERO ENMARCADO O TELA TEXTIL EN MADERA DE 80 CMS DE ANCHO X 80 CMS DE ALTO, CON DISEÑO ALUSIVO AL CUMPLEAÑOS DE ACACIAS, PREVIA APROBACIÓN DE LA SUPERVISIÓN, EMBALADO EN CAJA DE CARTÓN.	RECONOCIMIENTO	3
	1.2.11	**TRAJE FOLCLORICO PARA LA REINA CIVICA DE ACACIAS, TELA PRINCIPAL:** COMPRENDE VESTIDO FABRICADO EN TAFETAN BRILLANTE Y TELA CAVIAR BOSRDADA BRILLANTE, COMBINANDO CON ARANDELAS EN EL ROTONDO DE LA FALDA Y ESCOTE DE LA BLUSA CON DETALLES EN MILLARES APORTANDO UN TOQUE DE GLAMOUR Y RESPLANDOR, LA FALDA DEL VESTIDO DEBE ESTAR COMPUESTA POR CAPAS DE CANCAN O TUL QUE AÑADEN VOLUMEN Y MOVIMIENTO AL CONJUNTO, SE INCLUYE TOCADO EN FLORES DE TELA, COTIZAS DECORADAS, LOS COLORES DEL TRAJE SON APROBADOS POR LA SUPERVISION DEL CONTRATO.	UND	1
	1.2.12	DISEÑO, ELABORACIÓN DE LA BANDA DE IDENTIFICACION REINA CIVICA DE ACACIAS LA CUAL DEBE SER BORDADA (TELA EN SATÍN O TELA ARTESANAL, CON ENTRE METIDO EN COLOR A ESCOGER, LETRA BORDADA O ESTAMPADA ARTESANAL CON LOGOS DEL MUNICIPIO)	UND	1
	1.2.13	CORONA PARA REINA CIVICA DE ACACIAS: CORONA ELEGANTE DE ESTRÁS ESTILO BARROCO - DIADEMA NUPCIAL DE LUJO CON DISEÑO DE PIEDRAS PRECIOSAS, ADORNO METÁLICO DORADO Y/O PLATEADO Y ADORNOS EN MURAN.	UND	1
	1.2.14	BOUQUET FLORAL, COMPUESTO DE FLORES VARIADAS EN DIFERENTES TIPOS Y TAMAÑOS CON ROSAS, TULIPANES, LIRIOS, ORQUIDEAS, GIRASOLES, DECORADA CON FOLLAJE, GIPSO Y PISTACHO, EN FORMA DE ESFERA O CONO ATADO CON CINCA DE COLOR, DISEÑO A ELECCION DEL SUPERVISOR.	UND	1
	1.4	**PERSONAL MINIMO REQUERIDO**		
	1.4.1	SERVICIO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA LA ADECUACIÓN ELÉCTRICA DEL ESCENARIO DISPUESTO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL EVENTO, DEBERA SER UN TECNICO ELECTRICISTA CON 1 AUXILIAR ELECTRICO QUE TENDRAN QUE ESTAR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO COMPLETO Y SE GARANTIZARA LA CORRECTA Y ADECUADA INSTALACION DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LO CUAL DEBE INCLUIR EL	DIA	1

		MATERIAL DE INSTALACION Y HERRAMIENTAS NECESARIAS. ESTE SERVICIO INCLUYE TRANSPORTE AL LUGAR DE CADA ACTIVIDAD.		
	1.4.2	**INTERPRETE DE LENGUAS**: PROFESIONAL O TÉCNICO O BACHILLER CON FORMACIÓN CERTIFICADA COMO INTERPRETE PROFESIONAL INTERMEDIO NIVEL 2 DE LENGUA DE SEÑAS POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA "FENASCOL" Y CERTIFICADO POR ASOCIACIÓN REGIONAL DEL PERSONAS SORDAS EN MÍNIMO 4 NIVELES, CON EXPERIENCIA CERTIFICADA DE DOS (02) AÑOS CON POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD AUDITIVA Y MÍNIMO EN DOS (2) PROYECTOS EJECUTADOS CON TRANSMISIÓN EN VIVO. DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE ANTES DE INICIAR EL EVENTO PARA LA PLANEACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DEL EVENTO Y HASTA SU FINALIZACIÓN	DÍA	1
	1.4.3	**PRESENTADOR PARA EVENTO:** TITULO DE TECNICO, TECNOLOGO O PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y/O AFINES, DEBERÁN TENER RECONOCIMIENTO A NIVEL DEPARTAMENTAL,CON EXPERIENCIA EN LA PRESENTACION DE MINIMO CUATRO (4) EVENTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES TIPO FESTIVAL , QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA, EL CUAL SE ENCARGARÁ DE PRESENTAR EL EVENTO DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL. EL SUPERVISOR LE INDICARÁ EL LUGAR Y HORA DE LA PRESENTACIÓN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO. DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DIA DEL EVENTO EN EL LUGAR DONDE SE LLEVE A CABO EL MISMO. EL VALOR INCLUYE GASTOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE EN QUE DEBAN INCURRIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	DIA	1
	1.5	**CONCURSO ENCUENTRO DE MUSICA RELIGIOSA**		
	1.5.1	**PRESENTADOR PARA EVENTO DE PRESELECCION DE LOS FINALISTAS AL CONCURSO DE MUSICA RELIGIOSA:** TITULO DE TECNICO, TECNOLOGO O PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y/O AFINES, DEBERÁN TENER RECONOCIMIENTO A NIVEL DEPARTAMENTAL,CON EXPERIENCIA EN LA PRESENTACION DE MINIMO CUATRO (4) EVENTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES TIPO FESTIVAL , QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA, EL CUAL SE ENCARGARÁ DE PRESENTAR EL EVENTO DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL. EL SUPERVISOR LE INDICARÁ EL LUGAR Y HORA DE LA PRESENTACIÓN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO. DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DIA DURANTE EL EVENTO EN EL LUGAR DONDE SE LLEVE A CABO EL MISMO. EL VALOR INCLUYE GASTOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE EN QUE DEBA INCURRIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL VALOR INCLUYE GASTOS DE	DÍA	1

		HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE EN QUE DEBAN INCURRIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
	1.5.2	**JURADOS PARA EL ENCUENTRO DE MUSICA RELIGIOSA:** COMPRENDE PERSONA DE RECONOCIDA IDONEIDAD ARTISTICA Y MUSICAL, QUE ACREDITE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO JURADO CALIFICADOR EN MÍNIMO TRES (03) EVENTOS DE MUSICA. QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA SERÁN LOS ENCARGADOS DE CALIFICAR A CADA UNA DE LAS AGRUPACIONES PARTICIPANTES, PRESELECCIONANDO LOS FINALISTAS QUE SE PRESENTARAN A LA FINAL EL DIA 7 DE AGOSTO EN LA CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS DE ACACIAS. (TARIFA PARA DOS DIAS)	PERSONA	3
	1.5.3	**SERVICIO DE MESA TÉCNICA:** COMPRENDE LOS SERVICIOS DE DOS (02) PERSONAS BACHILLER Y SERAN QUIENES SE ENCARGARGUEN DE COMPUTAR CADA UNA DE LAS CALIFICACIONES EMITIDAS POR LOS JURADOS DEL CONCURSO ENCUENTRO DE MUSICA RELIGIOSA, EN LA ETAPA CLASIFICATORIA, Y EN LA RONDA FINAL DEL CONCURSO. DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO MESA TECNICA EN MINIMO 3 EVENTOS. TARIFA DEL SERVICIO PARA 2 DÍAS	PERSONA	2
	1.5.4	PRIMER PUESTO AGRUPACION RELIGIOSA	INCENTIVO	1
	1.5.5	SEGUNDO PUESTO AGRUPACION RELIGIOSA	INCENTIVO	1
	1.5.6	TERCER PUESTO AGRUPACION RELIGIOSA	INCENTIVO	1
	1.5.7	**HIDRATACIÓN:** AGUA EMPACADA EN BOTELLA DE POLIETILENTEREFTALATO (PET) CON TAPA ABRE FÁCIL Y SELLO DE SEGURIDAD X 280 ML QUE CUENTE CON REGISTRO INVIMA, INCLUYE SERVICIO DE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO	UND	500
	2	**FESTIVAL DEL BÚFALO VERSIÓN XVI-DINAMARCA**		
	2.1	**PERSONAL REQUERIDO**		
	2.1.1	COORDINADOR GENERAL DEL EVENTO: DEBERA SER UN PROFESIONAL EN AREAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y/O AREAS DE LA ADMINISTRACION CON EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MINIMO 5 AÑOS QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA Y QUE ACREDITE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL LIDERAZGO Y/O ORGANIZACION Y/O COORDINARICÓN DE FESTIVIDADES CULTURALES Y/O FOLCLORICAS DURANTE MINIMO 3 AÑOS QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERTIFICADA. DEBE ESTAR DISPONIBLE ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO CULTURAL Y ARTISTICO COORDINAR EL PROCESO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DE CADA ACTIVIDAD, ENCARGADO DE PLANIFICAR Y	UND	1

			DESARROLLAR EL ORDEN DE REALIZACIÓN DEL EVENTO, COORDINAR EL PERSONAL, LOS ARTISTAS, GRUPOS MUSICALES, MONTAJE DE LOS ESCENARIOS TECNOLÓGICOS Y DECORATIVOS, Y TODO LO RELACIONADO CON EL CORRECTO DESARROLLO DEL EVENTO.		
		2.1.2	COORDINADOR GENERAL REINADO DEL BÚFALO: ENCARGADO DE COORDINAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE EL EVENTO DE LAS ASPIRANTES AL TÍTULO DE REINA, INCLUYE ORGANIZACIÓN DE CADA ACTIVIDAD, LA ELABORACIÓN DE BASES Y REGLAMENTO, INVITACIONES A CONCURSANTES Y DIRECCIÓN ARTÍSTICA, DEBERA SER TECNICO, TECNOLOGO Y/O PROFESIONAL EN CUALQUIER AREA DE CONOCIMIENTO QUE ACREDITE EXPERIENCIA COMO FORMADOR EN ALGUNA MODALIDAD DEL FOLCLOR LLANERO DE MINIMO 4 AÑOS Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA ORGANIZACION DE REINADOS FOLCLORICOS EN MINIMO 3 EVENTOS CULTURALES Y/O ARTISTICOS, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA. DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE ANTES DE INICIAR EL EVENTO PARA LA PLANEACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DEL EVENTO.	UND	1
		2.1.3	JURADOS REINADO: COMPRENDE PERSONA DE RECONOCIDA IDONEIDAD QUE ACREDITEN EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR EN MÍNIMO DOS (02) FESTIVALES Y/O EVENTOS DE FOLCLOR LLANERO. QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA SERÁN LOS ENCARGADOS DE CALIFICAR A CADA UNA DE LAS CANDIDATAS.	UND	3
		2.1.4	DOS (2) PRESENTADORES PARA LOS EVENTOS DURANTE TRES (03) DÍAS: TITULO DE TECNICO, TECNOLOGO O PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y/O AFINES, DEBERÁN TENER RECONOCIMIENTO A NIVEL DEPARTAMENTAL,CON EXPERIENCIA EN LA PRESENTACION DE MINIMO CUATRO (4) EVENTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES TIPO FESTIVAL , QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA, EL CUAL SE ENCARGARÁ DE PRESENTAR EL EVENTO DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL. EL SUPERVISOR LE INDICARÁ EL LUGAR Y HORA DE LA PRESENTACIÓN EN EL CASCO RURAL DEL MUNICIPIO. DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DIA DURANTE LOS DIAS TRES (03) DÍAS DEL EVENTO EN EL LUGAR DONDE SE LLEVE A CABO EL MISMO. EL VALOR INLCUYE GASTOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRASPORTE EN QUE DEBAN INCURRIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA TARIDA PARA DOS PRESENTADORES POR DÍA	DÍA	3

	2.1.5	ESTILISTA: TÉCNICO Y/O TECNOLOGO EN BELLEZA Y/O PELUQUERIA O AFINES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS CANDIDATAS EN SUS PRESENTACIONES QUE CUENTE CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MAYOR A 5 AÑOS DE REGISTRADO Y ADEMAS DEBERA CONTAR CON UN EQUIPO DE COLABORADORES COMPRENDIDO POR: DOS ESTILISTAS Y/O MAQUILLADORES LOS CUALES DEBERAN CONTAR CON EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMA DE UN AÑO COMO ESTILISTAS Y/O MAQUILLADORES, DEBERÁN MAQUILLAR Y PEINAR A LAS CANDIDATAS EN CADA UNO DE SUS EVENTOS DURANTE EL REINADO QUE TENDRA UNA DURACION DE DOS DIAS.	DIA	2
	2.1.6	APOYO LOGISTICO: PERSONAL (15 PERSONAS) BACHILLER CON EXPERIENCIA MÍNIMO DE 3 EVENTOS DE APOYO LOGÍSTICO EN EVENTOS CULTURALES Y/O ARTISTICOS , SERÁN LAS ENCARGADAS DE REALIZAR EL APOYO LOGISTICO PROPIO DE LA ACTIVIDAD, DEBE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA 2 DÍAS (ESTE VALOR INCLUYE FACTORES SALARIALES E IMPUESTOS) TARIFA PARA UN DIA	DIA	2
	2.1.7	SERVICIO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA LA ADECUACIÓN ELÉCTRICA DE CADA UNO DE LOS ESCENARIOS DISPUESTOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL EVENTO, DEBERA SER UN TECNICO ELECTRICISTA Y UN AUXILIAR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO COMPLETO. ASÍ MISMO DEBERA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS QUE SE TENDRÁN A DISPOSICIÓN EN EL EVENTO Y SE GARANTIZARA LA CORRECTA Y ADECUADA INSTALACION DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	DIA	2
	2.2	**DISEÑO CREACION Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO, TARIMA Y EQUIPO DE ILUMIACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES, PRODUCCION ESCENOGRAFICA FESTIVAL DEL BÚFALO VERSIÓN XVI- DINAMARCA EL CUAL ESTA CONPUESTO DE LA SIGUIENTE MANERA:**		
	2.2.1	DISEÑO CREACION Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO, TARIMA Y EQUIPO DE ILUMIACION, **SONIDO** Y AUDIOVISUALES, PRODUCCION**: COMPRENDE SONIDO CON CAPACIDAD PARA 1000 A 3000 PERSONAS,** INCLUYE TRANSPORTE, ARMADO, DESMONTE, Y PERSONA PARA EL MANEJO, QUE COMPRENDE: 16 CABINAS LINE ARRAY DE MEDIOS A TRES VÍAS, DE 1600 WATT DE POTENCIA, CON ESTRUCTURA METÁLICA TRUSS PARA ELEVAR LAS CABINAS A UNA ALTURA ENTRE 4 A 7 MTRS. 8 SUBWOOFER (BAJO PASIVO DOBLE DE 18", POTENCIA 2000W RMS/2000W) 4 CABINAS RETORNO A DOS VÍAS, DE 1000 WATT DE POTENCIA. 1 CONSOLA DIGITAL CON PANTALLA TÁCTIL, DE 33 FADERS MOTORIZADOS (32 CANALES + 1 MAESTRO), AMPLIABLE A 48 CANALES DE MEZCLA DE ENTRADA.12 MICRÓFONOS DINÁMICOS - RANGO DE FRECUENCIA 50 A 15,000 HZ - PATRÓN POLAR CARDIODE. 8 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO. 6 MICRÓFONOS DE CONTACTO PARA AMPLIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MADERA.	DIA	3

			PROCESADOR DE AUDIO DBX: 2 ENTRADAS DE LÍNEA, 1 ENTRADA DE MICRÓFONO. **ILUMINACION**: 24 PARD LEDS REFLECTOR DE LEDS DE ALTO CUBRIMIENTO, 54 LEDS DE 3 W (RED 12-GREEN 18-BLUE 18- WHITE 6), 8 CANALES DMX, AUDIO RÍTMICO 12 CABEZAS MÓVIL WASH DE LED (36X3W), CANALES DE DMX: 9/16, MODOS DE CONTROL: AUDIO RÍTMICO / AUTOMÁTICO / DMX/MASTER Y ESCLAVO POTENCIA DE ENTREGA: 150W, ESTRUCTURA EN FIBRA. (POLIURETANO). DMX CONTROLADOR DE RACK 19" 2 EN 1 (CONTROLADOR DMX Y MIDI). 12 CANALES - 32 DMX CADA UNO, 384 CANALES EN TOTAL. SNAKE (MEDUSA) PARA MANEJO FRONTAL DEL SONIDO A MÁS DE 20 MTS DE DISTANCIA Y CUATRO (04) DISPAROS DE VENTURY. BACKLINE: (1) TORNAMESA PARA DJ PROFESIONAL, 2 CANALES CON ENTRADAS PHONO/LÍNEA RCA. 1 ENTRADA AUXILIAR RCA. 2 ENTRADAS DE MICRÓFONO CON VOLUMEN INDEPENDIENTE. 2 ENTRADAS USB PARA ARCHIVOS DE AUDIO. SALIDAS MASTER POR XLR Y RCA. 1 SALIDA DE BOOTH ESTÉREO CON VOLUMEN INDEPENDIENTE. PANEL DE EFECTOS. REPRODUCE FORMATOS DE AUDIO MP3 / AAC / WAV / AIFF. SOUND COLOR FX NOISE/ FILTER / SWEEP / DUB ECHO /. 8 HOT CUE POR PLATO. SLIP MODE. BEAT SYNC. FUNCIÓN DE CUANTIZACIÓN. ZOOM DE ONDA. PANTALLA TÁCTIL. (16) IN EARS, FREQUENTIEBAND: 626- 668 MHZ, KANALEN: 20 COMPATIBELE KANALENOUTPUT: 1X XLR (GEBALANCEERD) +18 DBU, 1X 6,3MM JACK (NIET-GEBALANCEERD) +12 DBU, DISPLAY: LCD, FREQUENTIES: DISPLAY: 1680, BANDBREEDTE: 42 MHZ, STERKTE: 30 MW (MAX), BEREIK: MAXIMAAL 100 METER, EQUALIZER: 4 EQ- PRESETS, ANTENNE-AANSLUITING: BNC, KLEUR: ZILVER. (2) AMPLIFICADOR DE GUITARRA, 20 VATIOS, ALTAVOZ FENDER SPECIAL DESIGN DE 8", CONTROLES DE GANANCIA, VOLUMEN, AGUDOS Y GRAVES, TREBLE, MIDDLE, INTERRUPTOR OVERDRIVE, ENTRADA AUXILIAR Y SALIDA PARA AURICULARES TIPO JACK DE 1/8", CONSTRUCCIÓN CON PARTE POSTERIOR CERRADA. (2) STANDS PARA GUITARRA. (1) GUITARRA ELECTRICA. (1) GUITARRA ACUSTICA. (2) AMPLIFICADOR DE BAJO CABEZOTE 500 WATS, SALIDA DE ENERGÍA RMS: 300- WATTS X 2/900 (MONO PUENTE A 8 OHMS), SALIDA DE ENERGÍA RMS: 490- WATTS X 2/1200 (MONO PUENTE A 4 OHMS), POTENCIA DE SALIDA RMS (2 OHMS): 600-WATTS X 2, PREAMPLIFMEDIOS: 5 POSICIONES, EQ GRÁFICO: SÍ, BANDA 9, AUMENTOS ULTRA BAJOS/ALTOS. (2) CABINA PARA AMPLIFICADOR DE BAJO 8 POR 10 POR 10 PULGADAS. (1) TECLADO. (1) STAND PARA TECLADO. (1) SET DE BATERIA DE GAMA ALTA CON ACCESORIO ESTÁNDAR. (INCLUYE: TRANSPORTE MONTAJE Y DESMONTAJE).		

		2.2.2	DISEÑO CREACION Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO, **TARIMA** Y EQUIPO DE ILUMIACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES, PRODUCCION; **COMPRENDE TARIMA DE 12 MTS X 6 MTRS** METÁLICA CON 25 MODULOS EN TRIPLEX EN PLATAFORMA DE MADERA TABLONES DE 19 MM DE ESPESOR CON DIMENSIONES DE 1,22 M X 2,44 M, MÍNIMO DE 1.50 MTS DE ALTURA ELEVABLE A 1,70 MTS CON NIVELADORES, DE 6,20 MTS ANCHA X 12,40 MTS DE LARGA CON ESTRUCTURA EN HIERRO, 1 ESCALERA DE ENTRADA Y SALIDA CON PASAMANOS EN AMBOS LADOS, CON FALDON NEGRO Y CARPA CIRCULAR DE 12MTS X 6 MTS CUBIERTA EN LONA IMPERMEABLE, ALTURA DE LA CARPA 4,30 M DESDE LA TARIMA, INCLUYE, MONTAJE, DESMONTE Y TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO.	DIA	3
		2.3	**SERVICIOS LOGISTICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DEL BÚFALO VERSIÓN XVI DINAMARCA**		
		2.3.1	ALQUILER DE CAMERINO: UNA (1) CARPA DE 6 MTS * 6 MTS EN ESTRUCTURA DE HIERRO Y CON LONA COLOR BLANCO, CON 100 MICRAS ESPESOR, 100% IMPERMEABLE, INCLUYE AIRE ACONDICIONADO, SALAS TIPO LOFT, TAPETE, ESPEJOS, PISOS EN LÁMINAS DE MADERA Y CON ILUMINACIÓN. TARIFA POR UN DÍA	DIA	3
		2.3.2	ALQUILER DE 300 SILLAS PLÁSTICAS: COMPRENDE ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA EN POLIPROPILENO BLANCA SIN DESCANSA BRAZOS CON MEDIDAS 46.7 CM DE ANCHA, 87,5 CM DE ALTA, 50.5 CM PROFUNDIDAD DEL ASIENTO. EN EL SECTOR RURAL.	DIA	3
		2.3.3	ALQUILER DE DOS MESAS BANQUETERAS PLEGABLE PLÁSTICA BLANCA DE 1,83 MTS DE LARGO X 0,745 MTS DE ANCHO Y DE ALTO 0,74 MTS, VESTIDA CON MANTEL Y SOBRE MANTEL. EN EL SECTOR RURAL,	DIA	3
		2.3.4	HIDRATACIÓN: AGUA EMPACADA EN BOTELLA DE POLIETILENTEREFTALATO (PET) CON TAPA ABRE FÁCIL Y SELLO DE SEGURIDAD X 280 ML QUE CUENTE CON REGISTRO INVIMA, INCLUYE SERVICIO DE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO O RURAL.	UND	300
		2.3.5	VALLAS METÁLICAS DE CONTENCIÓN ALQUILER DE VALLA METÁLICA DE 2. 05 METROS DE LARGO EN TUBO EN AGUAS NEGRAS CON REJILLAS TIPO EUROPEO CON ALTURA DE 1.21 CMS CON PATA GIRATORIA PARA CONTENCIÓN INCLUIDO TRANSPORTE EN CAMIÓN DE IDA Y REGRESO. TARIFA PARA 3 DÍAS.	UND	40
		2.3.6	GENERADOR DE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PLANTA ELÉCTRICA) 100 KVA . INCLUYE MÍNIMO 1 OPERARIO, MATERIAL ELÉCTRICO (CABLES, ENCHUFES, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA), Y COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN MÍNIMA DE 8 HORAS AL DÍA.	DIA	3

	2.3.7	DESAYUNO: OPCIÓN 1: INCLUYE CALDO DE PESCADO O COSTILLA O HUESO CARNUDO O PICADO 250 C. PROTEÍNA: HUEVOS AL GUSTO O CARNE DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO AL GUSTO 80 GR. CARBOHIDRATO UNA PORCIÓN DE ARROZ O AREPA DE QUESO O PATACÓN VERDE O MADURO DE 100 GR, O LECHONA PERSONAL EMPACADA CON BEBIDA FRÍA O CALIENTE. OPCIÓN 2: HUEVOS EN OMELET CON ESPINACA ACOMPAÑADO DE PORCIÓN DE FRUTA CON BEBIDA FRÍA O CALIENTE. OPCIÓN 3: OMELET DE POLLO EN SALSA DE CHAMPIÑONES ACOMPAÑADO DE PORCIÓN DE FRUTA CON BEBIDA FRÍA O CALIENTE. INCLUYE EMPAQUE INDIVIDUAL PARA SECO, VASO 12 OZ CON TAPA PARA BEBIDA CALIENTE O JUGO (SET DE CUCHARA, TENEDOR, CUCHILLO Y SERVILLETA Y/O SERVIDO A LA MESA, INCLUYE TRANSPORTE URBANO O RURAL	UND	50
	2.3.8	ALMUERZO: PROTEÍNA: CARNE DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO CON ADEREZOS (SALSA DE CHAMPIÑONES, SALSA MAGRA, SALSA BARBICUE, ETC.). 180 GR. CARBOHIDRATO: ARROZ (BLANCO O NEGRO O VERDE) Y/O COMBINADO, ETC. 80 GR. GUARNICIÓN: PAPA O YUCA O PLÁTANO AL HORNO O PURÉ O ASADOS CON ADEREZOS 60 GRS. ENSALADA: RUSA O CHILENA O FRÍA O GRIEGA, ETC. BEBIDA FRÍA: JUGO DE FRUTA NATURAL (MORA O MANGO O FRESA O PIÑA O TOMATE DE ÁRBOL O GUAYABA, ETC.) 200 ML. INCLUYE EMPAQUE INDIVIDUAL PARA SECO, VASO 12 OZ CON TAPA JUGO (SET DE CUCHARA, TENEDOR, CUCHILLO Y SERVILLETA O SERVIDO A LA MESA CON MENAJE DE PORCELANA. INCLUYE SERVIDO EN EL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO	UND	50
	2.3.9	CENA: OPCIÓN 1: ARROZ CON POLLO O CARNES DE RES O CERDO CON VERDURAS (HABICHUELA, ZANAHORIA, ARVEJA, MAÍZ TIERNO, ESPECIAS VERDES) 250 GRS, PAPAS A LA JULIANA FRITAS 100 GRAMOS Y BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN #2 ARROZ BLANCO O VERDE O NEGRO. PROTEÍNA: CARNE DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO130 GRAMOS. ENSALADA HAWAIANA O COLESLAW 100 GRAMOS ACOMPAÑADO DE BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN #3 PORCIÓN DE POLLO ASADO PIERNA PERNIL 200 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE PORCIÓN DE PAPA AL JULIANA O YUCA FRITA EN TRONCOS 100 GRAMOS, BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN #4 CORDÓN BLUE 180 GRAMOS, PAPAS A LA JULIANA FRITAS 100 GRAMOS Y ENSALADA HAWAIANA 80 GRAMOS BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN# 5: CHURRASCO 450 GRAMOS, PAPAS A LA JULIANA FRITAS 100 GRAMOS O PLÁTANOS EN HILOS VERDES Y ENSALADA TROPICAL 80 GRAMOS BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS	UND	50
	2.3.10	PLAN DE CONTINGENCIA EVENTO CON UNA ASISTENCIA DE 3.000 Y MAS PERSONAS INCLUYE LA ASISTENCIA 12 LÍDERES VOLUNTARIOS Y 4 AUXILIARES DE ENFERMERÍA; LOS CUALES CONTARAN CON LA RESPECTIVA HIDRATACIÓN EN LA PERMANENCIA DEL EVENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES AL EVENTO,	DIA	3

			DEBIDO A LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS ES NECESARIO QUE LOS ASISTENTES AL EVENTO SEAN INFORMADOS DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN, PUNTOS DE ENCUENTRO, PUESTOS DE MANDO UNIFICADOS PARA LA ATENCIÓN ANTE UNA POSIBLE EVENTUALIDAD TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA LEY 3888 DE 2007 CABE RESALTAR QUE LOS LIDERES VOLUNTARIOS DEBERÁN SER PERSONAS CAPACITADAS Y ENTRENADAS EN LA ATENCIÓN INMEDIATA DE BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS, RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y SE HABILITARA UN COD "CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA" CON EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y COMUNICACIONES POR SER UN EVENTO CON LA MAYOR AFLUENCIA DE PERSONAS EN ESTA CLASE DE EVENTOS SE CONTARA CON LA PRESENCIA PERMANENTE DE LA AMBULANCIA TAB Y UN VEHÍCULO DE EVACUACIÓN.		
		2.3.11	SERVICIO DE HOSPEDAJE: SERVICIO DE ALOJAMIENTO CON CAMA DOBLE O SENCILLA EN ACOMODACIÓN MÚLTIPLE O INDIVIDUAL CON BAÑO PRIVADO Y VENTILADOR. PARA 40 PERSONAS, EL SERVICIO DEBERA GARANTIZAR EN EL CENTRO POBLADO DE DINAMARCA	NOCHES	2
		2.3.12	DISEÑO, ELABORACIÓN DE LAS BANDAS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS CONCURSANTES AL REINADO, LAS BANDAS DEBEN SER BORDADAS (TELA EN SATÍN O TELA ARTESANAL, CON ENTRE METIDO EN COLOR A ESCOGER, LETRA BORDADA O ESTAMPADA ARTESANAL CON LOGOS DEL MUNICIPIO)	UND	6
		2.3.13	CORONA PARA REINA, VIREINA Y PRINCESA METÁLICA CON ADORNOS EN MURAN DISEÑO EXCLUSIVO	UND	3
		2.3.14	BOUQUET FLORAL, COMPUESTO DE FLORES VARIADAS EN DIFERENTES TIPOS Y TAMAÑOS CON ROSAS, TULIPANES, LIRIOS, ORQUIDEAS, GIRASOLES, DECORADA CON FOLLAJE, GIPSO Y PISTACHO, EN FORMA DE ESFERA O CONO ATADO CON CINCA DE COLOR, DISEÑO A ELECCION DEL SUPERVISOR.	UND	6
		2.4	**INCENTIVOS FESTIVAL DEL BUFALO VERSION XVI DINAMRCA**		
		2.4.1	INCENTIVO A PRESENTACIONES ARTÍSTICAS A LA NOCHE DANES	GLOBAL	1
		2.4.2	INCENTIVO AL BÚFALO MÁS FORNIDO	INCENTIVO	1
		2.4.3	INCENTIVO AL BÚFALO MÁS CACHÓN	INCENTIVO	1
		2.4.4	INCENTIVO AL BÚFALO MÁS PEQUEÑO	INCENTIVO	1
		2.4.5	INCENTIVO REINA	INCENTIVO	1
		2.4.6	INCENTIVO VIRREINA	INCENTIVO	1
		2.4.7	INCENTIVO PRIMERA PRINCESA	INCENTIVO	1
		3	**FESTIVAL DEL RETORNO VERSION 53**		
		3.1	**LANZAMIENTO DEL FESTIVAL DEL RETORNO VERSION 53**		
		3.1.1	**PRESENTADOR PARA EVENTO:** TITULO DE TECNICO, TECNOLOGO O PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y/O AFINES, DEBERÁN TENER RECONOCIMIENTO A NIVEL DEPARTAMENTAL,CON EXPERIENCIA EN LA PRESENTACION DE MINIMO CUATRO (4) EVENTOS	DIA	2

			ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES TIPO FESTIVAL, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA, EL CUAL SE ENCARGARÁ DE PRESENTAR EL EVENTO DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL. EL SUPERVISOR LE INDICARÁ EL LUGAR Y HORA DE LA PRESENTACIÓN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO. DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DIA DEL EVENTO EN EL LUGAR DONDE SE LLEVE A CABO EL MISMO. EL VALOR INCLUYE GASTOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE EN QUE DEBAN INCURRIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
		3.1.2	GRUPO BASE DE MUSICA LLANERA, COMPRENDE GRUPO BASE DE MÚSICA LLANERA QUE ESTARÁN INTEGRADOS POR 5 PERSONAS (2 ARPISTA, CUATRISTA, MARAQUERO Y BAJISTA) QUE ACREDITE EXPERIENCIA EN MINIMO 5 PRESENTACIONES EN EVENTOS ARTISTICOS Y/O CULTURALES, SE DEBERAN PRESENTAR DEBIDAMENTE UNIFORMADOS AL EVENTO, DICHO GRUPO SE ENCARGARÁ DE ACOMPAÑAR A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO. EL SUPERVISOR LE INDICARÁ EL LUGAR Y HORA DE LA PRESENTACIÓN. EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA TARIFA PARA UN GRUPO BASE POR DÍA	GRUPO	2
		3.1.3	GRUPO DE DANZA LLANERA, COMPRENDE GRUPO DE BAILE DE DANZA LLANERA, COMPUESTO POR 6 PAREJAS DE BAILE CON PRESENTACIÓN NO MENOS DE 30 MIN Y NO MAYOR A 45 MIN, EL SUPERVISOR LE INDICARÁ EL LUGAR Y HORA DE LA PRESENTACIÓN. EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA TARIFA PARA UN GRUPO DE BAILE POR DÍA	GRUPO DE BAILE	2
		3.1.4	DESAYUNO: OPCIÓN 1: INCLUYE CALDO DE PESCADO O COSTILLA O HUESO CARNUDO O PICADO 250 C. PROTEÍNA: HUEVOS AL GUSTO O CARNE DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO AL GUSTO 80 GR. CARBOHIDRATO UNA PORCIÓN DE ARROZ O AREPA DE QUESO O PATACÓN VERDE O MADURO DE 100 GR, O LECHONA PERSONAL EMPACADA CON BEBIDA FRÍA O CALIENTE. OPCIÓN 2: HUEVOS EN OMELET CON ESPINACA ACOMPAÑADO DE PORCIÓN DE FRUTA CON BEBIDA FRÍA O CALIENTE. OPCIÓN 3: OMELET DE POLLO EN SALSA DE CHAMPIÑONES ACOMPAÑADO DE PORCIÓN DE FRUTA CON BEBIDA FRÍA O CALIENTE. INCLUYE EMPAQUE INDIVIDUAL PARA SECO, VASO 12 OZ CON TAPA PARA BEBIDA CALIENTE O JUGO (SET DE CUCHARA, TENEDOR, CUCHILLO Y SERVILLETA Y/O SERVIDO A LA MESA, INCLUYE TRANSPORTE URBANO O RURAL	UND	40
		3.1.5	ALMUERZO: PROTEÍNA: CARNE DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO CON ADEREZOS (SALSA DE CHAMPIÑONES, SALSA MAGRA, SALSA BARBICUE, ETC.). 180 GR. CARBOHIDRATO: ARROZ (BLANCO O NEGRO O VERDE) Y/O COMBINADO, ETC. 80 GR. GUARNICIÓN: PAPA O YUCA O PLÁTANO AL HORNO O PURÉ O ASADOS CON ADEREZOS 60 GRS. ENSALADA: RUSA O CHILENA O FRÍA O GRIEGA, ETC. BEBIDA FRÍA: JUGO DE FRUTA NATURAL (MORA O MANGO O FRESA O PIÑA O	UND	80

		TOMATE DE ÁRBOL O GUAYABA, ETC.) 200 ML. INCLUYE EMPAQUE INDIVIDUAL PARA SECO, VASO 12 OZ CON TAPA JUGO (SET DE CUCHARA, TENEDOR, CUCHILLO Y SERVILLETA O SERVIDO A LA MESA CON MENAJE DE PORCELANA. INCLUYE SERVIDO EN EL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO		
	3.1.6	CENA: OPCIÓN #1. ARROZ CON POLLO O CARNES DE RES O CERDO CON VERDURAS (HABICHUELA, ZANAHORIA, ARVEJA, MAÍZ TIERNO, ESPECIAS VERDES) 250 GRS, PAPAS A LA JULIANA FRITAS 100 GRAMOS Y BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN #2 ARROZ BLANCO O VERDE O NEGRO. PROTEÍNA: CARNE DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO130 GRAMOS. ENSALADA HAWAIANA O COLESLAW 100 GRAMOS ACOMPAÑADO DE BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN #3 PORCIÓN DE POLLO ASADO PIERNA PERNIL 200 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE PORCIÓN DE PAPA AL JULIANA O YUCA FRITA EN TRONCOS 100 GRAMOS, BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN #4 CORDÓN BLUE 180 GRAMOS, PAPAS A LA JULIANA FRITAS 100 GRAMOS Y ENSALADA HAWAIANA 80 GRAMOS BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN# 5: CHURRASCO 450 GRAMOS, PAPAS A LA JULIANA FRITAS 100 GRAMOS O PLÁTANOS EN HILOS VERDES Y ENSALADA TROPICAL 80 GRAMOS BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS.	UND	80
	3.1.7	ALQUILER DE SONIDO PARA EL LANZAMIENTO DEL FESTIVAL DEL RETORNO, INCLUYE 4 TORRES DOBLE PARLANTE DE 1.200 W, 1 CONSOLA DE 6 CANALES, 1 COMPUTADOR PARA LAS PISTAS , 1 MICROFONO INHALAMBRICO, 1 PLANTA ELÉCTRICA DE 5 KVA DIESEL QUE INCLUYE COMBUSTIBLE, MANEJO DEL SONIDO DEBERA ESTAR DISPONIBLE DURANTE EL EVENTO. EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA TARIFA PARA UN SONIDO POR DÍA	UND	2
	3.2	**TORNEO INTERNACIONAL DE MUSICA LLANERA**		
	3.2.1	**DISEÑO, CREACION, Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO, TARIMA Y EQUIPO DE ILUMINACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES PRODUCCIÓN ESCENOGRAFICA TARIMA TORNEO INTERNACIONAL DE MUSICA LLANERA - PARQUE PRINCIPAL, EL CUAL ESTA COMPRENDIDO DE LA SIGUIENE MANERA**		
	3.2.1.1	DISEÑO, CREACION, Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO, TARIMA Y EQUIPO DE ILUMINACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES PRODUCCIÓN ESCENOGRAFICA; **COMPRENDE SISTEMA PA SONIDO** LINE ARRAY AUTOAMPLIFICADO SISTEMA PA COLGADO EN TRUSS A CUATRO VIAS CON RESPUESTA FRECUENCIA DE 30HZ A 20KHZ. SISTEMA PA:24 GABINETES MEYER SOUND MICA A 4 VÍAS CON CROSSOVER ACTIVO (HI PACKS) DE 3000 WTTS. (LF 1 X 10”; MF 1 X 10”; MHF 1 X 3”, HF 1 X 3”). PARA P.A. PRNCIPAL, 16 SUB-WOOFER HP 700 MEYER SOUND, 02 GALILEO 616. RELEVO: 16 CABINAS MELODIE MEYER SOUND, 02 PANTALLAS DE 3X2 LED PICTH 3..8 OUTDOOR , 02 ESTRUCTURAS EN ALUMINIO PARA RELEVOS. MAIN DESK., 01 CONSOLA DIGITAL YAMAHA CL5 CON RIO DE 64 CHANEL. SISTEMA DE	DIA	4

			MONITOREO: 01 CONSOLA YAMAHA M7 CL ., 01 CONSOLA DIGITAL YAMAHA LS9 PARA PRESENTADORES Y DJ. DRUMFILL: 02 SUB BAJOS DOBLE 18 " X 2., 06 MONITORES MEYER MJF-210ª. MICROFONOS: 08 INEAR SENHEISER EW 300 CON COMBINADOR. , 01 ANTENA RF VENUE, 01 MICRÓFONO INALÁMBRICO PARA GUITARRA., 02 TRANSMISORES DE MANO SHURE AXIENT (AD2 / BETA 58 A. , 04 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS SHURE AXIENT DIGITAL BETA 58., 01 DISTRIBUIDOR DE ANTENA SHURE UA 845 UWB PARA MICRÓFONOS, 02 SHURE UA 874 ANTENA DIRECCIONAL UHF ACTIVA. RANGO DE 470-698MHZ., 02 ANTENAS OMNIDIRECCIONALES SHURE UA 860, 03 SHURE BETA 98H/C MICRÓFONO PARA INSTRUMENTO DE CONDENSADOR CARDIODE, 03 CABLES COAXIALES RG8 DE 50 OHMS,UTP CAT 5 CABLES DE COMUNICACIÓN INFORMACIÓN ETHERNET Y DEMÁS CONEXIONES, 03 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO SHURE SLX / BETA 58 / SM 58, 01 MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO SHURE QLXD / BETA 58, 01 COMBINADOR DE ANTENA RF VENUE DISTO 4 + CASCADE, 01 DISTRIBUIDOR DE ANTENA RF VENUE COMBINE 04, 01 ANTENA HELICOIDAL RF VENUE FINDER, 01 MONITOR DE 32" ENTRADA HDMI. PARA MONITOREAR SHOW., 12 MICRÓFONOS SHURE SM57., 06 MICRÓFONOS SHURE BETA 5. , 06 MICRÓFONOS SHURE BETA 58. ,10 MICRÓFONOS SHURE SM58., 05 MICRÓFONOS SENNHEISER 604., 04 MICRÓFONOS OVERHEAD SM 81.,02 MICRÓFONOS BETA 52., 02 MICRÓFONOS BETA 91. , 02 MICRÓFONOS AKG C 430 CONDENSER MIC. ,06 MICRÓFONOS AUDIOTCEHNICA PRO 35 CONDENSER MIC.,16 CAJÁS DIRECTAS WHIRLWIND IMP2., 40 BASES PARA MICRÓFONOS TIPO BOOM. ILUMINACION: 24 CABEZAS MÓVILES SHARPPY BEAM 7R 230. ,06 VARILITE WASH VL3500. ,12 CABEZAS HIBRIDAS SPOT, WASH. , 30 PAR LED 15 VATIOS . ,16 CABEZAS WASH MATRIX 360°., 16 BARRAS LED ., 06 ATOMIC 3000., 06 BLINDER DE 4 BOMBILLAS DE 600 WATTS., 02 SEGUIDORES 2500., 02 MAQUINAS DE HUMA HAZER CAHUVET., 01 UPS Y REGULADOR 1000VA.M, 01 CONSOLA MA ONPC COMMAND WING. MA ONPC FADER SWING: 01 ESTUCHE DURO RACK PARA CONSOLA., 02 MONITORES TOUCH SCREEN VIEWSONIC 22 PULGADAS TD2220 FULL HD., 01 COMPUTADOR PC LENOVO M700 CORE 15-6400T 16 GB RAM DDR4 SD 240GB INTERNO., 01 UPS Y REGULADOR 1000VA. PERSONAL:03 INGENIEROS DE SONIDO,01 INGENIERO DE RF, 03 CAMARÓGRAFOS, 02 INGENIEROS DE ILUMINACIÓN, 01 INGENIERO DE VIDEO. DOS GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA (PLANTA ELÉCTRICA) 100 KVA . INCLUYE MÍNIMO 1 OPERARIO, MATERIAL ELÉCTRICO (CABLES, ENCHUFES, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA), Y COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN MÍNIMA DE 8 HORAS AL DÍA.		

	3.2.1.2	DISEÑO, CREACION, Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO, TARIMA Y EQUIPO DE ILUMINACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES PRODUCCIÓN ESCENOGRAFICA; **COMPRENDE TARIMA CON TECHO:** COMPRENDE ESTRUCTURA MODULAR EN ALUMINIO A DOS AGUAS, CON GRANSD SOPORTE 12 MTS X 10 X MTS, CON ALAS PARA VIDEO Y SONIDO, 01 TELA NEGRA AFORADA EN TELA 3 COSTADOS, 03 PUENTES DE 15 MTRS DE 70 CMTRS X 60 CMTRS, 16 TRAMOS DE ESTRUCTURA DE 30X30 X 3MTRS PARA DISEÑO PRERIGER , GUAYAS, HERRAJES Y ACCESORIOS ADECUADOS DESDE LOS PUNTOS SUPERIORES DE LAS COLUMNAS COMO SISTEMA DE CONTRAPESO, 08 MOTORES, 22 DIFERENCIALES DE 1 TONELADA, 01 CONTROLADOR MÁSTER PARA MOTOR, 06 TANQUES DE 1000 LITROS PARA CONTRA PESOS. TARIMA: ESCENARIO MODULAR A UN NIVEL DE 12 MTRS DE FONDO X 12 MTRS FRENTE X 1.70 DE ALTO, 02 ESCALERAS, 01 FALDÓN EN TELA NEGRA, 01 SOBRE TARIMA DE 2.44MTRS X 2.44 X 40.CM DE ALTO , 01 SOBRE TARIMA DE 3.60MTRS X 2.44 X 60.CM DE ALTO, 01 PASARELA CON MODULOS DE 1,22 X 2,44 EN ESTRUCTURA GRAN SOPORT, 01 TARIMA PARA FOH 4.80 X 4.80 X 50 CM., 01 TARIMA PARA LUCES Y VIDEO DE 4.80 X 3.60 X 0.60 MTS.LA ESTRUCTURA DEBE ESTAR ARMADA CON TRES DÍAS DE ANTERIORIDAD DEL EVENTO SEGÚN SITIO INDICADO POR EL SUPERVISOR.	DIA	4
	3.2.1.3	DISEÑO, CREACION, Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO, TARIMA Y EQUIPO DE ILUMINACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES PRODUCCIÓN ESCENOGRAFICA; **COMPRENDE PANTALLAS GIGANTES**: 01 PANTALLA LED CENTRAL DE 6MTS X 4MTS P 3.8 OUTDOOR. , 06 PANTALLAS CENEFAS LATERALES DE 0.50MTS X 3MTS P 3.8 OUTDOOR., 02 PANTALLAS LATERALES DE 4MTS X 3 MTS P 3.8 OUTDOOR. , 02 CÁMARAS DE VIDEO FULL HD PANASONIC P2 HD AG –HPX 370. ,02 CABLES CAT 6. ,02 TRÍPODES PARA CÁMARA. ,ESTRUCTURA PARA LAS PANTALLAS. ,01 MONITOR DE 32 PULGADAS., 03 PROCESADORES VD WALL LVP 615 S. , 01 MATRIX DE VIDEO. ,01 SCALER DE VIDEO. ,02 COMPUTADOR PORTÁTIL. , 01 DISTRIBUIDOR DE VIDEO. ,CABLEADO BNC Y MATRIZ VGA. RELEVO: 02 PANTALLAS DE 3X2 LED PICTH 3..8 OUTDOOR.	DIA	4
	3.2.1.4	DISEÑO, CREACION, Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO, TARIMA Y EQUIPO DE ILUMINACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES PRODUCCIÓN ESCENOGRAFICA; **TRANSMISIÓN EN VIVO PARA EL TORNEO DE MUSICA LLANERA:** COMPRENDE 4 CÁMARAS FULL HD O 4K PARA EXCELENTE IMAGEN CON CABLE DE 15 METROS HDMI DE BUENA CALIDAD SIN PÉRDIDA DE IMAGEN, 4 TRÍPODES DE CABEZA FLUIDA PARA UNA BUENA ESTABILIZACIÓN, 3 CAMARÓGRAFOS CON SUS RESPECTIVA ESTACIÓN Y CON INTERCOMUNICADOR, ATEM MINI PRO SWITCHEO DE CÁMARAS Y SALIDA PARA UNA CONEXIÓN A DISPOSITIVO DE VIDEO, COMPUTADOR CON MÍNIMO PROCESADOR CORE I7 DE OCTAVA GENERACIÓN CON TARJETA GRAFICADORA 4GB VRAM, PROGRAMA DE TRANSMISIÓN VMIX	DIA	4

			ORIGINAL CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS, LA TRANSMISIÓN SE REALIZARA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE FACEBOOK DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS Y POR SU CANAL DE YOUTUBE. EL VIDEO DE LA TRANSMISIÓN SERÁ ENTREGADO EN FORMA DIGITAL EN MEMORIA USB Y QUEDARÁ EN LAS DIFERENTES REDES SOCIALES DE LA ENTIDAD UN SET DE CUATRO (4) LUCES LED, SISTEMA DE UPS PARA SUMINISTRAR 30 MINUTOS SIN LUZ EVITAR CORTES EN LA TRASMISIÓN. LA TRANSMISIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE DURANTE TODO EL EVENTO TARIFA POR UN DÍA		
		3.3	**SERVICIOS LOGISTICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DEL RETORNO TARIMA LLANERA PARQUE PRINCIPAL**		
		3.3.1	CARPA GIGANTE :COMPRENDE ESTRUCTURA (ITINERANTE) QUE SE UTILIZARA PARA SOPORTAR UNA CARPA DE 15 M DE ANCHO X 30 M DE FONDO, CADA MODULO ES DE 15 M DE ANCHO X 5 MTS DE FONDO PARA 6 MODULOS PEGADOS, QUE SERVIRÁ PARA ALBERGAR LOS OCUPANTES AL EVENTO, CONSTA DE UNA ESTRUCTURA EN ALEACIÓN DE ACERO Y ALUMINIO, DE VARIAS PIEZAS QUE SE ENSAMBLA O ARMA EN TERRENO, PROPORCIONA LUZ LIBRE INTERNA Y CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PERFIL PÓRTICO 122X68X3 3,48. PERFIL VIGAS 60X60X2,5 1,509, PERFIL DE LATERALES 100X85X2,5 2,569, ENTRE PÓRTICOS A NIVEL DE COLUMNA LLEVA CRUCETAS EN GUAYA O PERFIL ESTRUCTURAL ACERO DE 60X60X2MM Y LARGO DE 6M, EN LA PARTE SUPERIOR ENTRE PÓRTICOS LLEVA 2 JUEGOS DE CORTA VIENTOS EN GUAYA DE 6MM. ANCLAJE CON ESTACA DE 35CM DE LARGO, EN CADA EJE (5M), ANCLAJE CON 2 PERNOS 1/2 EXPANSIVOS, EN CADA EJE (5M), ALTURA PARTE LATERAL 4M, ALTURA EN EL CENTRO MÍNIMO DE 7MT, LA ESTRUCTURA DEBE ESTAR ARMADA CON TRES DÍAS DE ANTERIORIDAD DEL EVENTO SEGÚN SITIO INDICADO POR EL SUPERVISOR.	DIA	4
		3.3.2	CARPA CAMERINO: CAMERINO DE 6 MTS * 12 MTS EN ESTRUCTURA DE HIERRO Y CON LONA FIESTA DE COLOR BLANCO, CON 100 MICRAS DE ESPESOR, 100% IMPERMEABLE, CONSTA DE 4 COMPARTIMIENTOS DE DIVISIONES DE 3X2 MTS CON PANELERIA CONTARA CON DIVISIONES EN PANELES EN MADEFLEX CUBIERTOS EN ALUMINIO, SUBDIVIDIDOS ASI EN 1 CAMERINOS VIP. 1 CAMERINO ESPECIAL, 2 CAMERINOS ARTISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, CADA CAMERINO DEBERA CONTAR CON ILUMINACION Y PUNTOS DE CORRIENTE, AIRE ACONDICIONADO, SALAS TIPO LOFT, TOCADORES, ESPEJOS DE CUERPO ENTERO, PISO EN LAMINAS DE MADERA CON ESTRUCTURA EN HIERRO Y NIVELADORES DE PISO.	DIA	4
		3.3.3	ALQUILER DE DIEZ (10) CARPAS DE 4X4 MTS CON ESTRUCTURA EN HIERRO Y LONA FIESTA COLOR BLANCA DE 100 MICRAS DE ESPESOR, 100% IMPERMEABLES CON LATERALES EN LONA COLOR BLANCO.	DIA	4

	3.3.4	VIDEO COMERCIAL DE DIFUSIÓN: COMPRENDE PRODUCCIÓN DE VIDEO COMERCIAL EN FULL HD CON DURACIÓN DE MÍNIMO 30 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 2 MINUTOS, PARA LA PROMOCIÓN DEL FESTIVAL DEL RETORNO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL A TODO COSTO. LA POST PRODUCCIÓN DEL VIDEO DEBERÁ EDITAR TODO EL MATERIAL PREGRABADO Y CAPTURADO EN LAS DIFERENTES LOCACIONES DEL MUNICIPIO CON EFECTOS ESPECIALES, RETOQUE DIGITAL DE IMÁGENES, MUSICALIZACIÓN Y EFECTOS ENTRE OTROS. REQUIERE MÍNIMO DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS TÉCNICOS: CÁMARAS RÉFLEX, CÁMARAS AÉREAS, MICRÓFONOS DE SOLAPA, MICRÓFONOS EXTERNOS	GLOBAL	1
	3.3.5	ALQUILER DE 800 SILLAS PLÁSTICA: COMPRENDE ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA EN POLIPROPILENO BLANCA SIN DESCANSA BRAZOS CON MEDIDAS 46.7 CM DE ANCHA, 87,5 CM DE ALTA, 50.5 CM PROFUNDIDAD DEL ASIENTO. EN EL SECTOR URBANO. POR TRES DÍAS.	DIA	3
	3.3.6	ALQUILER DE 6 MESAS BANQUETERA PLEGABLE PLÁSTICA BLANCA DE 1,83 MTS DE LARGO X 0,745 MTS DE ANCHO Y DE ALTO 0,74 MTS, VESTIDA CON MANTEL Y SOBRE MANTEL. EN EL SECTOR URBANO	DIA	3
	3.3.7	SERVICIO DE HOSPEDAJE: SERVICIO DE ALOJAMIENTO CON CAMA DOBLE O SENCILLA EN ACOMODACIÓN MÚLTIPLE O INDIVIDUAL CON BAÑO PRIVADO Y AIRE ACONDICIONADO. PARA 75 PERSONAS POR NOCHES	NOCHES	4
	3.3.8	DESAYUNO: OPCIÓN 1: INCLUYE CALDO DE PESCADO O COSTILLA O HUESO CARNUDO O PICADO 250 C. PROTEÍNA: HUEVOS AL GUSTO O CARNE DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO AL GUSTO 80 GR. CARBOHIDRATO UNA PORCIÓN DE ARROZ O AREPA DE QUESO O PATACÓN VERDE O MADURO DE 100 GR, O LECHONA PERSONAL EMPACADA CON BEBIDA FRÍA O CALIENTE. OPCIÓN 2: HUEVOS EN OMELET CON ESPINACA ACOMPAÑADO DE PORCIÓN DE FRUTA CON BEBIDA FRÍA O CALIENTE. OPCIÓN 3: OMELET DE POLLO EN SALSA DE CHAMPIÑONES ACOMPAÑADO DE PORCIÓN DE FRUTA CON BEBIDA FRÍA O CALIENTE. INCLUYE EMPAQUE INDIVIDUAL PARA SECO, VASO 12 OZ CON TAPA PARA BEBIDA CALIENTE O JUGO (SET DE CUCHARA, TENEDOR, CUCHILLO Y SERVILLETA Y/O SERVIDO A LA MESA, INCLUYE TRANSPORTE URBANO O RURAL	UND	255
	3.3.9	ALMUERZO: PROTEÍNA: CARNE DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO CON ADEREZOS (SALSA DE CHAMPIÑONES, SALSA MAGRA, SALSA BARBECUE, ETC.). 180 GR. CARBOHIDRATO: ARROZ (BLANCO O NEGRO O VERDE) Y/O COMBINADO, ETC. 80 GR. GUARNICIÓN: PAPA O YUCA O PLÁTANO AL HORNO O PURÉ O ASADOS CON ADEREZOS 60 GRS. ENSALADA: RUSA O CHILENA O FRÍA O GRIEGA, ETC. BEBIDA FRÍA: JUGO DE FRUTA NATURAL (MORA O MANGO O FRESA O PIÑA O TOMATE DE ÁRBOL O GUAYABA, ETC.) 200 ML. INCLUYE EMPAQUE INDIVIDUAL PARA SECO, VASO 12 OZ CON TAPA JUGO (SET DE CUCHARA, TENEDOR, CUCHILLO Y SERVILLETA O	UND	255

		SERVIDO A LA MESA CON MENAJE DE PORCELANA. INCLUYE SERVIDO EN EL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO		
	3.3.10	CENA: OPCIÓN #1. ARROZ CON POLLO O CARNES DE RES O CERDO CON VERDURAS (HABICHUELA, ZANAHORIA, ARVEJA, MAÍZ TIERNO, ESPECIAS VERDES) 250 GRS, PAPAS A LA JULIANA FRITAS 100 GRAMOS Y BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN #2 ARROZ BLANCO O VERDE O NEGRO. PROTEÍNA: CARNE DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO130 GRAMOS. ENSALADA HAWAIANA O COLESLAW 100 GRAMOS ACOMPAÑADO DE BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN #3 PORCIÓN DE POLLO ASADO PIERNA PERNIL 200 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE PORCIÓN DE PAPA AL JULIANA O YUCA FRITA EN TRONCOS 100 GRAMOS, BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN #4 CORDÓN BLUE 180 GRAMOS, PAPAS A LA JULIANA FRITAS 100 GRAMOS Y ENSALADA HAWAIANA 80 GRAMOS BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN# 5: CHURRASCO 450 GRAMOS, PAPAS A LA JULIANA FRITAS 100 GRAMOS O PLÁTANOS EN HILOS VERDES Y ENSALADA TROPICAL 80 GRAMOS BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS.	UND	255
	3.3.11	JURADOS: PERSONA QUE ACREDITEN EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR EN MÍNIMO SEIS (6) FESTIVALES Y/O EVENTOS DE FOLCLOR LLANERO EN LA MODALIDAD (VOZ, INSTRUMENTALES Y DANZA). SERÁN 12 JURADOS PARA EL TORNEO INTERNACIONAL DE LA MUSICA LLANERA Y EL “ACACIREÑO SOY”, 3 JURADOS PARA EL “LUIS ARIEL REY” Y SERÁN LOS ENCARGADOS DE SELECCIONAR A LOS GANADORES EN CADA UNA DE LAS MODALIDADES ARTÍSTICAS. DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DIA DURANTE LOS DIAS TRES (03) DÍAS DEL EVENTO EN EL LUGAR DONDE SE LLEVE A CABO EL MISMO. EL VALOR INCLUYE GASTOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRASPORTE EN QUE DEBAN INCURRIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	UND	15
	3.3.12	SERVICIO DE MESA TÉCNICA: DEBERA SER BACHILLER Y SERA LA PERSONA QUE SE ENCARGARÁ DE COMPUTAR CADA UNA DE LAS CALIFICACIONES EMITIDAS POR LOS JURADOS DEL TORNEO DE MUSICA LLANERA, DE LOS JURADOS DEL CONCURSO ACACIREÑO SOY, DE LOS JURADOS DEL LUIS ARIEL REY, DE LOS JURADOS DEL REINADO INTERNACIONAL DE MUSICA LLANERA Y DE LOS JURADOS DEL CONCURSO SALVAGUARDIA CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, EN CADA UNA DE LAS RONDAS CLASIFICATORIAS, Y LA FINAL DE CADA UNO DE LOS CONCURSOS. DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO MESA TECNICA EN MINIMO 3 EVENTOS. TARIFA DEL SERVICIO PARA 3 DÍAS	UND	2

	3.3.13	CUATRO (4) PRESENTADORES PARA LOS EVENTOS DURANTE TRES (03) DÍAS: TITULO DE TECNICO, TECNOLOGO O PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y/O AFINES, DEBERÁN TENER RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL,CON EXPERIENCIA EN LA PRESENTACION DE MINIMO CUATRO (4) EVENTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES TIPO FESTIVAL , QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA, EL CUAL SE ENCARGARÁ DE PRESENTAR EL EVENTO DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL. EL SUPERVISOR LE INDICARÁ EL LUGAR Y HORA DE LA PRESENTACIÓN EN EL MUNICIPIO. DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DIA DURANTE LOS DIAS TRES (03) DÍAS DEL EVENTO EN EL LUGAR DONDE SE LLEVE A CABO EL MISMO. EL VALOR INLCUYE GASTOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRASPORTE EN QUE DEBAN INCURRIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA TARIFA PARA CUATRO (04) PRESENTADORES POR DÍA	DÍA	3
	3.4	**II CONCURSO SALVAGUARDIA CANTOS DE TRABAJO DE LLANO**		
	3.4.1	PRESENTADOR PARA EVENTO: CON EXPERIENCIA COMO PRESENTADOR DE MINIMO DE CUATRO (4) EVENTOS DE ORDEN CULTURAL LLANERO, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA, QUE ACREDITE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO PRESENTADOR EN MINIMO 3 ENCUENTROS DE CANTO DE TRABAJO DE LLANO QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA SERA EL ENCARGADO DE PRESENTAR EL CONCURSO DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL. EL SUPERVISOR LE INDICARÁ EL LUGAR Y HORA DE LA PRESENTACIÓN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO.DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DIA DEL EVENTO EN EL LUGAR DONDE SE LLEVE A CABO EL MISMO. EL VALOR INCLUYE GASTOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRASPORTE EN QUE DEBAN INCURRIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA TARIFA PARA UN PRESENTADOR POR DÍA	DÍA	1
	3.4.2	JURADOS: PERSONA CON RECONOCIDA TRAYECTORIA EN EL MEDIO DE LA MÚSICA LLANERA, QUE PERTENEZCA A UN GRUPO DE VIGIAS DE PATRIMONIO ACREDITADO POR EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES Y QUE CERTIFIQUE LA PARTICIPACIÓN EN MÍNIMO 4 ENCUENTROS DE PORTADORES EN CANTOS DE TRABAJO DE LLANO	UND	3
	3.4.3	ARTISTA INVITADO CONVERSATORIO ENCUENTRO DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, EL CUAL ESTARA CONFORMADO POR UN (1) ARTISTA QUE PERTENEZCA A UN GRUPO DE VIGIAS DE PATRIMONIO ACREDITADO POR EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES Y QUE CERTIFIQUE LA PARTICIPACIÓN EN MÍNIMO 5 ENCUENTROS DE PORTADORES EN CANTOS DE TRABAJO DE LLANO.	ARTISTA	1
	3.5	**APOYO JOROPERA COLPER**		

	3.5.1	ALQUILER DE SONIDO COMPRENDE: 2 CABINAS DE MEDIOS: ALTAVOCES DE DOS VÍAS TAMBIÉN APLICABLE COMO MONITOR DE PISO PODER 12" CON BOVINA 4" SWEATER 1" CON BOVINA 1,75" 1000 WATT CLASE D ÁMBITO DE FRECUENCIA (-3DB): 48 HZ - 20 KHZ SPL MÁXIMO: 131 DB ENTRADA MIC/LINE REGULABLE POR SEPARADO ENTRADA ADICIONAL PARA NIVEL LINE CONEXIÓN CINCH SALIDA EN SUMA Y BUCLE CONEXIÓN PARA UN REGULADOR DE VOLUMEN A DISTANCIA FUNCIÓN TILT DIRECT PARA EL SIMPLE AJUSTE DE LA CAJA ENTRE UNA IRRADIACIÓN RECTA O UNA CON UNA INCLINACIÓN DE 7,5 HACIA ABAJO CON PRÁCTICAS ROSCAS M10 (3X) PARA COLGAR CARCASA: ESTABLE CARCASA ABS CON REJA FRONTAL DE ACERO MEDIDA (ALTO ANCHO PRO): 603 X 356 X 356 MM PESO: 18,6 KG, BASES TIPO TRÍPODE PARA LAS CABINAS SISTEMA DE SOPORTE MÓVIL FÁCIL DE TRANSPORTAR Y MANIPULAR EN MATERIAL RESISTENTE, CON SEGUROS PARA FIJAR LA ALTURA, QUE SE PUEDAN EXTENDER DE 1,10 M HASTA 1,80 M DE ALTURA, QUE SEAN RESISTENTES Y ESTABLES (CAPACIDAD PESO NETO 35 KILOS) 1 CONSOLA DE 8 SALIDAS ANALÓGICAS XLR, PROCESADORES EQ / COMP Y 8 FX POR CANAL, 2 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS DINÁMICOS - RANGO DE FRECUENCIA 50 A 15,000 HZ - PATRÓN POLAR CARDIODE - IMPEDANCIA DE SALIDA 600 OHMIOS - INTERRUPTOR ON/OFF - CONECTOR XLR (6.3 MM), INCLUYE CABLE DE SONIDO BLINDADO PARA MICRÓFONO CANON XLR MACHO - XLR HEMBRA DE 10 A 12 METROS Y PEAÑA PARA MICRÓFONO EXTENSIBLE DE 1,00 M A 1,70M 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICO DE MANO HT40 MINI, CON UNA CÁPSULA CARDIODE DEL TIPO DINÁMICO PARA UNA MÁXIMA GANANCIA ANTES DE LA RETROALIMENTACIÓN, INCLUYE BATERÍA AA, RECEPTOR DE CARCASA ULTRA COMPACTA METÁLICA Y CON UNA SALIDA DE 1/4 ", CABLE DE SONIDO BLINDADO PARA MICRÓFONO CANON XLR MACHO - XLR HEMBRA DE 1 A 2 METROS, PEAÑA PARA MICRÓFONO EXTENSIBLE DE 1,00 M A 1,70M Y FUENTE DE ALIMENTACIÓN . TARIFA PARA 1 DÍA, TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO. TARIFA PARA 1 DIA.	UND	30
	3.6	**ZAPATEANDO POR ACACIAS**		
	3.6.1	**PRESENTADOR PARA EVENTO:** TITULO DE TECNICO, TECNOLOGO O PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y/O AFINES, DEBERÁN TENER RECONOCIMIENTO A NIVEL DEPARTAMENTAL,CON EXPERIENCIA EN LA PRESENTACION DE MINIMO CUATRO (4) EVENTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES TIPO FESTIVAL , QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA, EL CUAL SE ENCARGARÁ DE PRESENTAR EL EVENTO DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL. EL SUPERVISOR LE INDICARÁ EL LUGAR Y HORA DE LA PRESENTACIÓN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO. DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DIA DEL EVENTO EN EL LUGAR DONDE SE LLEVE A CABO EL MISMO. EL VALOR INCLUYE GASTOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE EN	DIA	1

		QUE DEBAN INCURRIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
	3.6.2	JURADOS: COMPRENDE PERSONA CON EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR EN MÍNIMO , CUATRO (04) EVENTOS DE DANZA LLANERA. SERÁN LOS ENCARGADOS DE SELECCIONAR A CADA UNO DE LOS GANADORES EN CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS. 3 JURADOS PARA MODALIDAD JOROPO TRADICIONAL Y 3 JURADOS PARA MODALIDAD JOROPO ACADÉMICO. DEBERÁN TENER DISPONIBILIDAD DURANTE EL DÍA DEL EVENTO.	UND	6
	3.6.3	ALQUILER DE SONIDO COMPRENDE: 2 CABINAS DE MEDIOS: ALTAVOCES DE DOS VÍAS TAMBIÉN APLICABLE COMO MONITOR DE PISO PODER 12" CON BOVINA 4" SWEATER 1" CON BOVINA 1,75" 1000 WATT CLASE D ÁMBITO DE FRECUENCIA (-3DB): 48 HZ - 20 KHZ SPL MÁXIMO: 131 DB ENTRADA MIC/LINE REGULABLE POR SEPARADO ENTRADA ADICIONAL PARA NIVEL LINE CONEXIÓN CINCH SALIDA EN SUMA Y BUCLE CONEXIÓN PARA UN REGULADOR DE VOLUMEN A DISTANCIA FUNCIÓN TILT DIRECT PARA EL SIMPLE AJUSTE DE LA CAJA ENTRE UNA IRRADIACIÓN RECTA O UNA CON UNA INCLINACIÓN DE 7,5 HACIA ABAJO CON PRÁCTICAS ROSCAS M10 (3X) PARA COLGAR CARCASA: ESTABLE CARCASA ABS CON REJA FRONTAL DE ACERO MEDIDA (ALTO ANCHO PRO): 603 X 356 X 356 MM PESO: 18,6 KG, BASES TIPO TRÍPODE PARA LAS CABINAS SISTEMA DE SOPORTE MÓVIL FÁCIL DE TRANSPORTAR Y MANIPULAR EN MATERIAL RESISTENTE, CON SEGUROS PARA FIJAR LA ALTURA, QUE SE PUEDAN EXTENDER DE 1,10 M HASTA 1,80 M DE ALTURA, QUE SEAN RESISTENTES Y ESTABLES (CAPACIDAD PESO NETO 35 KILOS) 1 CONSOLA DE 8 SALIDAS ANALÓGICAS XLR, PROCESADORES EQ / COMP Y 8 FX POR CANAL, 2 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS DINÁMICOS - RANGO DE FRECUENCIA 50 A 15,000 HZ - PATRÓN POLAR CARDIODE - IMPEDANCIA DE SALIDA 600 OHMIOS - INTERRUPTOR ON/OFF - CONECTOR XLR (6.3 MM), INCLUYE CABLE DE SONIDO BLINDADO PARA MICRÓFONO CANON XLR MACHO - XLR HEMBRA DE 10 A 12 METROS Y PEAÑA PARA MICRÓFONO EXTENSIBLE DE 1,00 M A 1,70M 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICO DE MANO HT40 MINI, CON UNA CÁPSULA CARDIODE DEL TIPO DINÁMICO PARA UNA MÁXIMA GANANCIA ANTES DE LA RETROALIMENTACIÓN, INCLUYE BATERÍA AA, RECEPTOR DE CARCASA ULTRA COMPACTA METÁLICA Y CON UNA SALIDA DE 1/4 ", CABLE DE SONIDO BLINDADO PARA MICRÓFONO CANON XLR MACHO - XLR HEMBRA DE 1 A 2 METROS, PEAÑA PARA MICRÓFONO EXTENSIBLE DE 1,00 M A 1,70M Y FUENTE DE ALIMENTACIÓN . TARIFA PARA 1 DÍA, TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO.	UND	18

	3.6.4	COBERTURA Y DIFUSION ZAPATEANDO POR ACACIAS: COMPRENDE LA DIFUSIÓN DE UNA PISTA MUSICAL EN EMISORA LOCAL DURANTE 6 HORAS CONTINUAS SIN LOCUTOR, EL DÍA DE SERÁ INDICADO POR EL SUPERVISOR.	HORA	6
	3.6.5	RECONOCIMIENTO: ENTREGA PLACA DE RECONOCIEMIENTO EN DE MADERA DE 28X24 CMS CON LAMINA EN ALUMINIO MARCACION EN LASER A FULL COLOR, FIGURA EN ACRILICO LASERABLE CON SILUETA DE IMAGEN GRABADA Y CORTADO EN LASER. (DISEÑO DE LA PLACA DEBERA SER AUTORIZADA POR LA SUPERVISION DEL CONTRATO)	UND	12
	3.6.6	HIDRATACIÓN: AGUA EMPACADA EN BOTELLA DE POLIETILENTEREFTALATO (PET) CON TAPA ABRE FÁCIL Y SELLO DE SEGURIDAD X 280 ML QUE CUENTE CON REGISTRO INVIMA, INCLUYE SERVICIO DE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO O RURAL.	UND	2500
	3.6.7	GRUPO BASE DE MUSICA LLANERA, COMPRENDE GRUPO BASE DE MÚSICA LLANERA QUE ESTARÁN INTEGRADOS POR 5 PERSONAS (2 ARPISTA, CUATRISTA, MARAQUERO Y BAJISTA) QUE ACREDITE EXPERIENCIA EN MINIMO 5 PRESENTACIONES EN EVENTOS ARTISTICOS Y/O CULTURALES, SE DEBERAN PRESENTAR DEBIDAMENTE UNIFORMADOS AL EVENTO, DICHO GRUPO SE ENCARGARÁ DE ACOMPAÑAR A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO. EL SUPERVISOR LE INDICARÁ EL LUGAR Y HORA DE LA PRESENTACIÓN. EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA TARIFA PARA UN GRUPO BASE POR DÍA	GRUPO	1
	3.7	**22 REINADO INTERNACIONAL DEL RETORNO**		
	3.7.1	JURADOS: COMPRENDE PERSONA QUE ACREDITE EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR EN MÍNIMO CUATRO (04) FESTIVALES Y/O EVENTOS DE FOLCLOR LLANERO, DENTRO DE LOS CUALES ACREDITE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO JURADO CALIFICADOR DE REINAS EN MINIMO 2 CONCURSO DE REINADO, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA SERÁN LOS ENCARGADOS DE CALIFICAR A CADA UNA DE LAS CANDIDATAS.	UND	3
	3.7.2	PAREJO DE BAILE: CON EXPERIENCIA COMO BAILADOR DE DANZA LLANERA EN MINIMO CINCO (5) FESTIVALES Y /O EVENTOS DE FOLCLOR LLANERO , QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR LA ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA, SERAN LOS ENCARGADOS DE ACOMPAÑAR EN LA PREPARACIÓN Y DURANTE CADA UNA DE LAS PRESENTACIONES ARTISTICAS DE LAS CANDIDATAS DEL REINADO INTERNACIONAL DEL RETORNO, EN CADA UNA DE LAS PRESENTACIONES QUE REQUIERA LA ORGANIZACION, DEBERA ESTAR DISPONIBLE DURANTE LOS DIAS DEL FESTIVAL	UND	6

	3.7.3	DOS (2) PRESENTADORES PARA EVENTO POR TRES (03) DÍAS: TITULO DE TECNICO, TECNOLOGO O PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y/O AFINES, CON **RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL** EXPERIENCIA EN LA PRESENTACION DE MINIMO CUATRO (4) EVENTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES TIPO FESTIVAL, DENTRO DE LOS CUALES ACREDITE HABER PRESENTADO POR LO MENOS 3 REINADOS QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA, EL CUAL SE ENCARGARÁ DE PRESENTAR EL EVENTO DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL. EL SUPERVISOR LE INDICARÁ EL LUGAR Y HORA DE LA PRESENTACIÓN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO.DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DURANTE LOS 3 DÍAS EVENTO EN EL LUGAR DONDE SE LLEVE A CABO EL MISMO. EL VALOR INCLUYE GASTOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRASPORTE EN QUE DEBAN INCURRIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA TARIDA PARA DOS PRESENTADORES POR DÍA	DÍA	3
	3.7.4	SERVICIO DE HOSPEDAJE DELUXE: SERVICIO DE ALOJAMIENTO CON CAMA DOBLE O SENCILLA EN ACOMODACIÓN MÚLTIPLE O INDIVIDUAL CON BAÑO PRIVADO Y AIRE ACONDICIONADO. PARA 20 PERSONAS	NOCHES	3
	3.7.5	REFRIGERIOS: OPCIÓN # 1REFRIGERIO SALUDABLE: COMPRENDE, YOGURT, FRUTA PICADA Y CEREAL, VASO DE 12 OZ, DEBIDAMENTE EMPACADO Y SELLADO TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO E. OPCIÓN #2 REFRIGERIO :SÁNDWICH DE PERNIL DE PAVO O JAMÓN O POLLO O CARNE DESMECHADA, VEGETALES, SALSAS, QUESO MOZZARELLA Y PAN BLANCO DE 20 CMS TIPO SUBWAY ACOMPAÑADO DE GASEOSA DE 200 ML EN BOTELLA PLÁSTICA NO RETORNABLE, INCLUYE SERVICIO DE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO O RURAL.	UND	120
	3.7.6	HIDRATACIÓN: AGUA EMPACADA EN BOTELLA DE POLIETILENTEREFTALATO (PET) CON TAPA ABRE FÁCIL Y SELLO DE SEGURIDAD X 280 ML QUE CUENTE CON REGISTRO INVIMA, INCLUYE SERVICIO DE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO O RURAL.	UND	200
	3.7.7	DESAYUNO: OPCIÓN 1: INCLUYE CALDO DE PESCADO O COSTILLA O HUESO CARNUDO O PICADO 250 C. PROTEÍNA: HUEVOS AL GUSTO O CARNE DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO AL GUSTO 80 GR. CARBOHIDRATO UNA PORCIÓN DE ARROZ O AREPA DE QUESO O PATACÓN VERDE O MADURO DE 100 GR, O LECHONA PERSONAL EMPACADA CON BEBIDA FRÍA O CALIENTE. OPCIÓN 2: HUEVOS EN ONMELETH CON ESPINACA ACOMPAÑADO DE PORCIÓN DE FRUTA CON BEBIDA FRÍA O CALIENTE. OPCIÓN 3: ONMELETH DE POLLO EN SALSA DE CHAMPIÑONES ACOMPAÑADO DE PORCIÓN DE FRUTA CON BEBIDA FRÍA O CALIENTE. INCLUYE EMPAQUE INDIVIDUAL PARA SECO, VASO 12 OZ CON TAPA PARA BEBIDA CALIENTE O JUGO (SET DE CUCHARA, TENEDOR, CUCHILLO Y SERVILLETA	UND	60

			Y/O SERVIDO A LA MESA, INCLUYE TRANSPORTE URBANO O RURAL		
		3.7.8	ALMUERZO: PROTEÍNA: CARNE DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO CON ADEREZOS (SALSA DE CHAMPIÑONES, SALSA MAGRA, SALSA BARBICUE, ETC.). 180 GR. CARBOHIDRATO: ARROZ (BLANCO O NEGRO O VERDE) Y/O COMBINADO, ETC. 80 GR. GUARNICIÓN: PAPA O YUCA O PLÁTANO AL HORNO O PURÉ O ASADOS CON ADEREZOS 60 GRS. ENSALADA: RUSA O CHILENA O FRÍA O GRIEGA, ETC. BEBIDA FRÍA: JUGO DE FRUTA NATURAL (MORA O MANGO O FRESA O PIÑA O TOMATE DE ÁRBOL O GUAYABA, ETC.) 200 ML. INCLUYE EMPAQUE INDIVIDUAL PARA SECO, VASO 12 OZ CON TAPA JUGO (SET DE CUCHARA, TENEDOR, CUCHILLO Y SERVILLETA O SERVIDO A LA MESA CON MENAJE DE PORCELANA. INCLUYE SERVIDO EN EL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO	UND	60
		3.7.9	CENA: OPCIÓN #1. ARROZ CON POLLO O CARNES DE RES O CERDO CON VERDURAS (HABICHUELA, ZANAHORIA, ARVEJA, MAÍZ TIERNO, ESPECIAS VERDES) 250 GRS, PAPAS A LA JULIANA FRITAS 100 GRAMOS Y BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN #2 ARROZ BLANCO O VERDE O NEGRO. PROTEÍNA: CARNE DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO130 GRAMOS. ENSALADA HAWAIANA O COLESLAW 100 GRAMOS ACOMPAÑADO DE BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN #3 PORCIÓN DE POLLO ASADO PIERNA PERNIL 200 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE PORCIÓN DE PAPA AL JULIANA O YUCA FRITA EN TRONCOS 100 GRAMOS, BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN #4 CORDÓN BLUE 180 GRAMOS, PAPAS A LA JULIANA FRITAS 100 GRAMOS Y ENSALADA HAWAIANA 80 GRAMOS BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN# 5: CHURRASCO 450 GRAMOS, PAPAS A LA JULIANA FRITAS 100 GRAMOS O PLÁTANOS EN HILOS VERDES Y ENSALADA TROPICAL 80 GRAMOS BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS.	UND	60
		3.7.10	ALQUILER DE TRANSPORTE: VEHÍCULO TIPO BUSETA CON CAPACIDAD PARA MÁXIMO 25 PERSONAS, MODELO NO INFERIOR A 2013, ADECUADO PARA PERSONAS DE TODAS LAS EDADES, (SILLAS RECLINABLES Y SONIDO); SOAT, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL, TECNO MECÁNICA VIGENTE. INCLUYE CONDUCTOR (EL CONDUCTOR DEBERÁ CONTAR CON LA RESPECTIVA LICENCIA DE CONDUCCIÓN), ALIMENTACIÓN PARA EL CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE. LOS RECORRIDOS SERÁN DENTRO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS. LUGAR DE SALIDA SERÁ PREVIAMENTE APROBADA POR LA SUPERVISIÓN. (SE DEBERÁ PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO Y PERMISOS ANTES DE INICIAR LAS RUTAS). EL SERVICIO DE TRANSPORTE DEBERÁ CONTAR CON	DIAS	3

		DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS, DURANTE LOS TRES (3) DÍAS DEL FESTIVAL.		
	3.7.11	ESTILISTA: TÉCNICO Y/O TECNOLOGO EN BELLEZA Y/O PELUQUERIA O AFINES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS CANDIDATAS EN SUS PRESENTACIONES QUE CUENTE CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MAYOR A 5 AÑOS DE REGISTRADO Y ADEMAS DEBERA CONTAR CON UN EQUIPO DE COLABORADORES COMPRENDIDO POR: TRES (3) ESTILISTAS Y/O MAQUILLADORES LOS CUALES DEBERAN CONTAR CON EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMA DE UN AÑO COMO ESTILISTAS Y/O MAQUILLADORES, DEBERÁN MAQUILLAR Y PEINAR A LAS CANDIDATAS EN CADA UNO DE SUS EVENTOS DURANTE EL REINADO QUE TENDRA UNA DURACION DE TRES DIAS.	DIA	3
	3.7.12	DISEÑO, ELABORACIÓN DE LAS BANDAS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS CONCURSANTES AL REINADO, LAS BANDAS DEBEN SER BORDADAS (TELA EN SATÍN O TELA ARTESANAL, CON ENTRE METIDO EN COLOR A ESCOGER, LETRA BORDADA O ESTAMPADA ARTESANAL CON LOGOS DEL MUNICIPIO)	UND	9
	3.7.13	CORONA PARA REINA, VIREINA Y PRINCESA METÁLICA CON ADORNOS EN MURAN DISEÑO EXCLUSIVO	UND	3
	3.7.14	BOUQUET FLORAL, COMPUESTO DE FLORES VARIADAS EN DIFERENTES TIPOS Y TAMAÑOS CON ROSAS, TULIPANES, LIRIOS, ORQUIDEAS, GIRASOLES, DECORADA CON FOLLAJE, GIPSO Y PISTACHO, EN FORMA DE ESFERA O CONO ATADO CON CINCA DE COLOR, DISEÑO A ELECCION DEL SUPERVISOR.	UND	9
	3.8	**EQUIPO MINIMO REQUERIDO**		
	3.8.1	**COORDINADOR GENERAL:** ENCARGADO DE LA COORDINACION GENERAL DEL EVENTO: DEBERA SER UN PROFESIONAL EN AREAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y/O AREAS DE LA ADMINISTRACION, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 8 AÑOS Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL LIDERAZGO Y/O ORGANIZACION Y/O COORDINARICÓN DE FESTIVIDADES CULTURALES Y/O FOLCLORICAS MINIMA DE 5 AÑOS QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERTIFICADA. DEBE ESTAR DISPONIBLE ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO CULTURAL Y ARTISTICO COORDINAR EL PROCESO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DE CADA ACTIVIDAD, ENCARGADO DE PLANIFICAR Y DESARROLLAR EL ORDEN DE REALIZACIÓN DEL EVENTO, COORDINAR EL PERSONAL, LOS ARTISTAS, GRUPOS MUSICALES, MONTAJE DE LOS ESCENARIOS TECNOLÓGICOS Y DECORATIVOS, Y TODO LO RELACIONADO CON EL CORRECTO DESARROLLO DEL EVENTO.	UND	1

	3.8.2	**COORDINADOR LOGISTICO:** DEBERA SER UN PROFESIONAL EN AREAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y/O AREAS DE LA ADMINISTRACION CON EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MINIMO 5 AÑOS QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA Y ACREDITE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO MINIMO EN CINCO (05) PROYECTOS CULTURALES, SOCIALES Y/O EVENTOS TIPO FESTIVAL Y/O CULTURAL Y/O ARTISTICO QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA. DEBE ESTAR DISPONIBLE ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO CULTURAL Y ARTISTICO PARA COORDINAR EL PROCESO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DE CADA ACTIVIDAD, ENCARGADO DE PLANIFICAR Y DESARROLLAR EL ORDEN DE REALIZACIÓN DEL EVENTO, COORDINAR EL PERSONAL, LOS ARTISTAS, GRUPOS MUSICALES, MONTAJE DE LOS ESCENARIOS TECNOLÓGICOS Y DECORATIVOS, Y TODO LO RELACIONADO CON EL CORRECTO DESARROLLO DEL EVENTO.	UND	1
	3.8.3	**COORDINADOR ARTISTICO TORNEO INTERNACIONAL DE MUSICA LLANERA:** DEBERA SER UN PROFESIONAL EN AREAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y/O AREAS DE LA ADMINISTRACION QUE ACREDITE EXPERIENCIA PROFESIONAL DE 5 AÑOS Y EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE MINIMO 3 AÑOS, QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA Y ACREDITE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN LA COORDINACION DE MÍNIMO CINCO (05) EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES , QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA. DEBE ESTAR DISPONIBLE ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO CULTURAL Y ARTISTICO PARA LA PLANEACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DEL EVENTO.	UNIDAD	1
	3.8.4	**COORDINADOR GENERAL REINADO:** ENCARGADO DE COORDINAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE EL EVENTO DE LAS ASPIRANTES AL TÍTULO DE REINA, INCLUYE ORGANIZACIÓN DE CADA ACTIVIDAD, LA ELABORACIÓN DE BASES Y REGLAMENTO, INVITACIONES A CONCURSANTES Y DIRECCIÓN ARTÍSTICA, DEBERA SER TECNICO, TECNOLOGO Y/O PROFESIONAL EN CUALQUIER AREA DE CONOCIMIENTO QUE ACREDITE EXPERIENCIA COMO FORMADOR EN ALGUNA MODALIDAD DEL FOLCLOR LLANERO DE MINIMO 5 AÑOS Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA ORGANIZACION DE REINADOS FOLCLORICOS EN MINIMO CINCO (05) EVENTOS CULTURALES Y/O ARTISTICOS, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA. DEBE ESTAR DISPONIBLE ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO CULTURAL Y ARTISTICO PARA LA PLANEACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DEL EVENTO.	UND	1
	3.8.5	**COORDINADOR ARTISTICO CANTO DE TRABAJO DE LLANO:** COMPRENDE LA COORDINACIÓN DEL	UND	1

		EVENTO CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, INCLUYE ORGANIZACIÓN DE TODO EL EVENTO, LA ELABORACIÓN DE BASES Y REGLAMENTO, DIRECCIÓN ARTÍSTICA, INVITACIONES A CONCURSANTES . **PERFIL:** DEBERA SER TECNICO, TECNOLOGO Y/O PROFESIONAL EN CUALQUIER AREA DE CONOCIMIENTO QUE ACREDITE EXPERIENCIA GENERAL COMO FORMADOR DEL FOLCLOR LLANERO DE MINIMO CINCO (05) AÑOS QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA Y ACREDITE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO COORDINADOR DE MÍNIMO DOS (02)EVENTOS DE CANTO DE TRABAJO DE LLANO, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE 20 DÍAS ANTES DE INICIAR EL EVENTO PARA LA PLANEACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DEL EVENTO.		
	3.8.6	**INTERPRETE DE LENGUAS**: PROFESIONAL O TÉCNICO O BACHILLER CON FORMACIÓN CERTIFICADA COMO INTERPRETE PROFESIONAL INTERMEDIO NIVEL 2 DE LENGUA DE SEÑAS POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA "FENASCOL" Y CERTIFICADO POR ASOCIACIÓN REGIONAL DEL PERSONAS SORDAS EN MÍNIMO 4 NIVELES, CON EXPERIENCIA CERTIFICADA DE DOS (02) AÑOS CON POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD AUDITIVA Y MÍNIMO EN DOS (2) PROYECTOS EJECUTADOS CON TRANSMISIÓN EN VIVO. DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE ANTES DE INICIAR EL EVENTO PARA LA PLANEACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DEL EVENTO Y HASTA SU FINALIZACIÓN	UND	4
	3.8.7	**SERVICIO TÉCNICO ELECTRICISTA**, (2) TECNICOS ELECTRICISTAS CON 2 AUXILIARES ELECTRICOS QUIENES SERAN LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA CORRECTA ADECUACIÓN ELÉCTRICA DE CADA UNO DE LOS ESCENARIOS DISPUESTOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL EVENTO, CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO COMPLETO. ASÍ MISMO DEBERA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS QUE SE TENDRÁN A DISPOSICIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO Y SE GARANTIZARA LAS CORRECTA Y ADECUADA INSTALACION DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	DIA	3
	3.8.8	**PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO:** COMPRENDE DE SESENTA 60 PERSONAS BACHILLER CON EXPERIENCIA MÍNIMO DE 3 EVENTOS DE APOYO LOGÍSTICO EN EVENTOS CULTURALES Y/O ARTISTICOS, SERÁN LAS ENCARGADAS DE REALIZAR EL APOYO LOGISTICO PROPIO DE LA ACTIVIDAD, DEBE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA 5 DÍAS. EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR DE LOS SERVICIOS DE LAS 60 PERSONAS POR DÍA.	DIA	5
	3.9	**INCENTIVOS DE FINAL DE TORNEO DE MÚSICA LLANERA**		
	3.9.1	MEJOR ARPISTA	INCENTIVO	1
	3.9.2	PRIMER PUESTO BANDOLISTA	INCENTIVO	1

	3.9.3	SEGUNDO PUESTO BANDOLISTA	INCENTIVO	1
	3.9.4	MEJOR CUATRISTA	INCENTIVO	1
	3.9.5	MEJOR MARAQUERO	INCENTIVO	1
	3.9.6	MEJOR BAJISTA	INCENTIVO	1
	3.9.7	PRIMER PUESTO CONJUNTO LLANERO	INCENTIVO	1
	3.9.8	SEGUNDO MEJOR CONJUNTO LLANERO	INCENTIVO	1
	3.9.9	MEJOR VOZ MASCULINA	INCENTIVO	1
	3.9.10	SEGUNDA VOZ MASCULINA	INCENTIVO	1
	3.9.11	MEJOR VOZ FEMENINA	INCENTIVO	1
	3.9.12	SEGUNDO PUESTO VOZ FEMENINA	INCENTIVO	1
	3.9.13	PRIMER PUESTO COPLERO	INCENTIVO	1
	3.9.14	SEGUNDO COPLERO	INCENTIVO	1
	3.9.15	TERCER COPLERO	INCENTIVO	1
	3.9.16	PRIMER PUESTO PAREJA DE BAILE ACADÉMICO	INCENTIVO	1
	3.9.17	SEGUNDO PUESTO PAREJA DE BAILE ACADÉMICO	INCENTIVO	1
	3.9.18	PRIMIER PUESTO PAREJA DE BAILE TRADICIONAL	INCENTIVO	1
	3.9.19	SEGUNDO PUESTO PAREJA DE BAILE TRADICIONAL	INCENTIVO	1
		TORNEO DE MUSICA LLANERA ACACIREÑO SOY		
	3.9.20	MEJOR ARPISTA SOLISTA	INCENTIVO	1
	3.9.21	MEJOR CUATRISTA SOLISTA	INCENTIVO	1
	3.9.22	MEJOR MARAQUERO SOLISTA	INCENTIVO	1
	3.9.23	MEJOR BAJISTA SOLISTA	INCENTIVO	1
	3.9.24	PRIMER PUESTO CONJUNTO LLANERO	INCENTIVO	1
	3.9.25	SEGUNDO PUESTO CONJUNTO LLANERO	INCENTIVO	1
	3.9.26	PRIMER PUESTO VOZ RECIA MASCULINA	INCENTIVO	1
	3.9.27	SEGUNDO PUESTO VOZ RECIA MASCULINA	INCENTIVO	1
	3.9.28	PRIMER PUESTO VOZ RECIA FEMENINA	INCENTIVO	1
	3.9.29	SEGUNDO PUESTOVOZ RECIA FEMENINA	INCENTIVO	1
	3.9.30	PRIMER PUESTO PAREJA DE BAILE ESPECTÁCULO	INCENTIVO	1
	3.9.31	SEGUNDO PUESTO PAREJA DE BAILE ESPECTÁCULO	INCENTIVO	1
	3.9.32	PRIMER PUESTO PAREJA DE BAILE TRADICIONAL	INCENTIVO	1
	3.9.33	SEGUNDO PUESTO PAREJA DE BAILE TRADICIONAL	INCENTIVO	1
		ZAPATEANDO POR ACACIAS		
	3.9.34	PRIMER PUESTO CATEGORIA INFANTIL ACADEMICO	INCENTIVO	1
	3.9.35	SEGUNDO PUESTO CATEGORIA INFANTIL ACADEMICO	INCENTIVO	1

	3.9.36	TERCER PUESTO CATEGORIA INFANTIL ACADEMICO	INCENTIVO	1
	3.9.37	PRIMER PUESTO CATEGORIA INFANTIL TRADICIONAL	INCENTIVO	1
	3.9.38	SEGUNDO PUESTO CATEGORIA INFANTIL TRADICIONAL	INCENTIVO	1
	3.9.39	TERCER PUESTO CATEGORIA INFANTIL TRADICIONAL	INCENTIVO	1
	3.9.40	PRIMER PUESTO CATEGORIA JUVENIL ACADEMICO	INCENTIVO	1
	3.9.41	SEGUNDO PUESTO CATEGORIA JUVENIL ACADEMICO	INCENTIVO	1
	3.9.42	TERCER PUESTO CATEGORIA JUVENIL ACADEMICO	INCENTIVO	1
	3.9.43	PRIMER PUESTO CATEGORIA JUVENIL TRADICIONAL	INCENTIVO	1
	3.9.44	SEGUNDO PUESTO CATEGORIA JUVENIL TRADICIONAL	INCENTIVO	1
	3.9.45	TERCER PUESTO CATEGORIA JUVENIL TRADICIONAL	INCENTIVO	1
		TORNEO DE VOCES INFANTILES LUIS ARIEL REY		
	3.9.46	PRIMER PUESTO VOZ MASCULINA	INCENTIVO	1
	3.9.47	SEGUNDO PUESTO VOZ MASCULINA	INCENTIVO	1
	3.9.48	TERCER PUESTO VOZ MASCULINA	INCENTIVO	1
	3.9.49	CUARTO PUESTO VOZ MASCULINA	INCENTIVO	1
	3.9.50	QUINTO PUESTO VOZ MASCULINA	INCENTIVO	1
	3.9.51	MEJOR VOZ FEMENINA	INCENTIVO	1
	3.9.52	SEGUNDA VOZ FEMENINA	INCENTIVO	1
	3.9.53	TERCERA VOZ FEMENINA	INCENTIVO	1
	3.9.54	CUARTA VOZ FEMENINA	INCENTIVO	1
	3.9.55	QUINTA VOZ FEMENINA	INCENTIVO	1
		22 REINADO INTERNACIONAL		
	3.9.56	REINA	INCENTIVO	1
	3.9.57	VIRREINA	INCENTIVO	1
	3.9.58	PRIMERA PRINCESA	INCENTIVO	1
		II CONCURSO SALVAGUARDIA CANTOS DE TRABAJO DE LLANO		
	3.9.59	MEJOR CANTO DE ORDEÑO CATEGORIA INFANTIL	INCENTIVO	1
	3.9.60	MEJOR CANTO DE CABRESTERO CATEGORIA INFANTIL	INCENTIVO	1
	3.9.61	MEJOR CANTO DE VELA CATEGORIA INFANTIL	INCENTIVO	1
	3.9.62	MEJOR CANTO DE ORDEÑO CATEGORIA JUVENIL	INCENTIVO	1
	3.9.63	MEJOR CANTO DE CABRESTERO CATEGORIA JUVENIL	INCENTIVO	1
	3.9.64	MEJOR CANTO DE VELA CATEGORIA JUEVENIL	INCENTIVO	1

	4	**PRODUCCIÓN ESCENOGRAFICA TARIMA CROSSVER**			
	4.1	**DISEÑO, CREACION, Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO, TARIMA Y EQUIPO DE ILUMINACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES PRODUCCIÓN ESCENOGRAFICA TARIMA CROSSVER**			
	4.1.1	DISEÑO, CREACION, Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO, TARIMA Y EQUIPO DE ILUMINACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES PRODUCCIÓN ESCENOGRAFICA TARIMA PRINCIPAL	1	DIA	3
	4.1.2	ESTRUCTURA MODULAR EN TECHO PRINCIPAL GRAND SOPORT 80 POR 90 (21METROS) ILUMINACION, EN MATERIAL DE ALUMINIO REFORZADO CON ESPESOR DE 3 MM CON SUS PINES DE ANLCAJE, ATORNILALDO DE SEGURIDAD DIFERENCIALES DE COLGADO CON SUS PASADORES Y SLINGAS DE SOPORTE.	1		
	4.1.3	DIFERENCIALES CON CAPACIDAD DE SOPORTE DE 2 TONELADAS, 20 METROS DE CADENA CON SU RESPECTIVAS ELINGAS DE AMARRE	8		
	4.1.4	DIFERENCIALES CON CAPACIDAD DE SOPORTE DE 1 TONELADAS, 20 METROS DE CADENA CON SU RESPECTIVAS ELINGAS DE AMARRE	8		
	4.1.5	DIFERENCIALES CON CAPACIDAD DE SOPORTE DE 600 KILOS, 20 METROS DE CADENA CON SU RESPECTIVAS ELINGAS DE AMARRE	8		
	4.1.6	ESTRUCTURA MODULAR EN TECHO PRINCIPAL GRAND SOPORT 80 POR 90 (9 METROS) SONIDO, EN MATERIAL DE ALUMINIO REFORZADO CON ESPESOR DE 3 MM CON SUS PINES DE ANLCAJE, ATORNILALDO DE SEGURIDAD DIFERENCIALES DE COLGADO CON SUS PASADORES Y SLINGAS DE SOPORTE.	2		
	4.1.7	ESTRUCTURA MODULAR EN TECHO SEGUNDA LINEA GRAND SOPORT 45 POR 15 (18 ILUMINACION) EN MATERIAL DE ALUMINIO REFORZADO CON ESPESOR DE 3 MM CON SUS PINES DE ANLCAJE, ATORNILALDO DE SEGURIDAD DIFERENCIALES	4		

			DE COLGADO CON SUS PASADORES Y SLINGAS DE SOPORTE.			
		4.1.8	ESTRUCTURA MODULAR GRAND SOPOR 30 POR 30 (18 METROS) PARA PANTALLA PLANA FRONT, EN MATERIAL DE ALUMINIO REFORZADO CON ESPESOR DE 3 MM CON SUS PINES DE ANLCAJE, ATORNILALDO DE SEGURIDAD DIFERENCIALES DE COLGADO CON SUS PASADORES Y SLINGAS DE SOPORTE.	1		
		4.1.9	ESTRUCTURA MODULAR GRAND SOPOR 30 POR 30 (24 METROS) PARA PANTALLA CENTRAL CENTRAL, EN MATERIAL DE ALUMINIO REFORZADO CON ESPESOR DE 3 MM CON SUS PINES DE ANLCAJE, ATORNILALDO DE SEGURIDAD DIFERENCIALES DE COLGADO CON SUS PASADORES Y SLINGAS DE SOPORTE.	1		
		4.1.10	ESTRUCTURA MODULAR EN TECHO PARA PRE-RIGUING PANTALLAS GRAN SOPORT 30 POR 30 (6 METROS), EN MATERIAL DE ALUMINIO REFORZADO CON ESPESOR DE 3 MM CON SUS PINES DE ANLCAJE, ATORNILALDO DE SEGURIDAD DIFERENCIALES DE COLGADO CON SUS PASADORES Y SLINGAS DE SOPORTE.	16		
		4.1.11	TARIMA ESTRUCTURAL CON MODULOS DE 1,20 M DE ANCHO POR 2,44M DE LARGO CON FRENTE CIRCULAR DE 12.44 METROS DE PROFUNDO POR 30 METROS DE ANCHO A 1.70 DE ALTO AFORADA EN TELA NEGRA, 2 ESCALERAS METALICAS CON PASAMANOS DE ACCESO	1		
		4.1.12	AREAS DE TRABAJO TECNICA, EN TARIMA CON MODULOS DE 1.20 M DE ANCHO POR 2.44M DE LARGO A 1.70M DE ALT, DE 6M POR 6M, AFORADA EN TELA NEGRA Y ESCALERAS METALICAS CON PASAMANOS	2		
		4.1.13	AREAS DE TRABAJO ESCENICA, EN TARIMA CON MODULOS DE 1.20 M DE ANCHO POR 2.44M DE LARGO A 1.70M DE ALT, DE 4.80 M POR 4,80M, AFORADA EN TELA NEGRA Y ESCALERAS METALICAS CON PASAMANOS	2		

	4.1.14	ZONA DE PRASTAGE DE INGRESO DE TARIMA EN TARIMA CON MODULOS DE 1.20 M DE ANCHO POR 2.44M DE LARGO A 1.70M DE ALT, DE 2,.44 M POR 30M, AFORADA EN TELA NEGRA Y ESCALERAS METALICAS CON PASAMANOS	1			
	4.1.15	AFORO EN TELA NEGRA A TRES CARAS DEL ESCENARIO, 200 MTS, EN PAÑO SILICON, LICRADO COLOR NEGRO, RESISTENTE A LA INTERPERIE	1			
	4.1.16	SOBRETARIMAS EN TARIMA CON MODULOS DE 1.20 M DE ANCHO POR 2.44M DE LARGO A 30CM DE ALTO, DE 1,22M DE FONDO POR 15M ANCHO. SE CONPONE TABLONES EN MADERA DE PINO DE 18 MM CON UNA CAPA DE PROTECCION EN TEXTURA NEGRA QUE EVITA EL PASO DE LIQUIDOS, CUERPO EN ESTRUCTURA METALICA REFORZADA DE CALIBRE 14 DE ESPESOR, PINTADO EN PINTURA NEGRA ELECTROSTATICA CON SUS RESPECTIUVSO ACCESORIOS DE ANCLAJE Y SOPORTE.	2			
	4.1.17	TARIMA FOH EN TARIMA CON MODULOS DE 1.20 M DE ANCHO POR 2.44M DE LARGO A 1,70CM DE ALTO, DE 6M DE FONDO POR 7.44M ANCHO. SE CONPONE TABLONES EN MADERA DE PINO DE 18 MM CON UNA CAPA DE PROTECCION EN TEXTURA NEGRA QUE EVITA EL PASO DE LIQUIDOS, CUERPO EN ESTRUCTURA METALICA REFORZADA DE CALIBRE 14 DE ESPESOR, PINTADO EN PINTURA NEGRA ELECTROSTATICA CON SUS RESPECTIUVSO ACCESORIOS DE ANCLAJE Y SOPORTE.	1			
	4.1.18	TARIMA PARA CAMARAS EN TARIMA CON MODULOS DE 1.20 M DE ANCHO POR 2.44M DE LARGO A 1,70CM DE ALTO. SE CONPONE TABLONES EN MADERA DE PINO DE 18 MM CON UNA CAPA DE PROTECCION EN TEXTURA NEGRA QUE EVITA EL PASO DE LIQUIDOS, CUERPO EN ESTRUCTURA METALICA REFORZADA DE CALIBRE 14 DE ESPESOR, PINTADO EN PINTURA NEGRA ELECTROSTATICA CON SUS	1			

		RESPECTIUVSO ACCESORIOS DE ANCLAJE Y SOPORTE.			
	4.2	**SONIDO FOH**			
	4.2.1	MEDIOS ALTOS (MAIN LR) 12 MEDIOS ALTOS POR LADO CON CROSSOVER PASIVO (HI PACK) A 4 VIAS A 3000 W (LR 1POR 10 PULGADAS, MF 1 POR 10 PULGADAS CADA UNO)	24	DIA	3
	4.2.2	MEDIOS ALTOS (FRONT FILL) CON CROSSOVER ACTIVO A 3 VIAS A 1200 W CADA UNO	4		
	4.2.3	SUB- WOOFER DOBLE 2 POR 18 9 POR LADO	20		
	4.2.4	MEDIOS ALTOS (OUT FILL) 8 POR LADO MEDIOS ALTOS POR LADO CON CROSSOVER PASIVO A 4 VIAS A 3000	12		
	4.2.5	PROCESADORES (CONTROL MEDIOS ALTOS Y SUBS)	5		
	4.2.6	SISTEMA COMPLETO SNAKE DIGITAL CON STAGEBOX 12 CANALES (MULTIPIN)	4		
	4.2.7	SUB- SNAKE DIGITAL MINIMO 48 CANALES	1		
	4.2.8	TAPA CABLES	50		
	4.2.9	CONSOLA DIGITAL CONTROL SALA DE 64 CANALES	1		
	4.2.10	CONSOLA DIGITAL CONTROL STREAMING 64 CANALES (DE LA MISMA REFERENCIA CONTROL SALA)FOH	1		
	4.2.11	CONSOLA DIGITAL CONTROL (PRESENTADORES) 32 CANALES CONSOLA DIGITAL CONTROL (DE RESPALDO) 64 CANALES (DE LA MISMA REFERENCIA CONTROL SALA)FOH	1		
	4.2.12	TARJETA DE RED PARA CONEXIÓN ENTRE CONSOLAS DIGITAL	2		
	4.3	**MONITORES**			
	4.3.1	MONITORES DE PISO TIPO CUÑA DE 1000 WATSS DE POTENCIA	8		
	4.3.2	MEDIOS ALTOS A 3 VIAS CON COSSOVER ACTIVO DE 1200 WATT (SIDE FILL) 4 MEDIOS POR LADO COLGADO	8		
	4.3.3	SOB-WOOFER 2 POR 18 (SIDE FILL) 2 SUB POR LADO	4		
	4.3.4	CONSOLA DIGITAL CONTROL STAGE (MONITOREO) 64 CANALES (DE LA MISMA REFERENCIA CONTROL SALA)FOH	1		

	4.3.5	SUBGOOFER PREAMPLIFICADO DE 2 POR 18 DE 1000 WATSS (GABINETE 900 WATTS 1 POR LF 1POR 15 Y HF 1 POR 15)	1		
	4.3.6	SISTEMA TALCK BACK ENTRE (FOH, MONITORES, STREMIENG Y STAGE)	3		
	4.4	**RF**			
	4.4.1	WIRELESS IEM-CONCURSANTES, ARTISTAS LOCALES, ARTISTAS INVITADOS	20		
	4.4.2	WIRELESS IEM PRESENTADORES	10		
	4.4.3	RECEPTOR DE UR4D	8		
	4.4.4	RF ANALIZER	1		
	4.4.5	ANTENA PROFESSIONAL WIRELESS	1		
	4.4.6	MICROFONERIA PARA INSTRUMENTOS	30		
	4.4.7	MICROFONOS INALAMBRICOS EN LA LINEA ULXD	16		
	4.4.8	COMBINADOR DE ANTENA VENUE	2		
	4.4.9	MICORFONOS DE CONTACTO PARA INSTRUMENTOS	12		
	4.4.10	CAJAS DIRECTAS	20		
	4.5	**BACKLINE**			
	4.5.1	TORNAMESA PARA DJ PROFESIONAL, 2 CANALES CON ENTRADAS PHONO/LÍNEA RCA. 1 ENTRADA AUXILIAR RCA. 2 ENTRADAS DE MICRÓFONO CON VOLUMEN INDEPENDIENTE. 2 ENTRADAS USB PARA ARCHIVOS DE AUDIO. SALIDAS MASTER POR XLR Y RCA. 1 SALIDA DE BOOTH ESTÉREO CON VOLUMEN INDEPENDIENTE. PANEL DE EFECTOS . REPRODUCE FORMATOS DE AUDIO MP3 / AAC / WAV / AIFF. SOUND COLOR FX NOISE/ FILTER / SWEEP / DUB ECHO /. 8 HOT CUE POR PLATO. SLIP MODE. BEAT SYNC . FUNCIÓN DE CUANTIZACIÓN. ZOOM DE ONDA. PANTALLA TÁCTIL. INCLUYE REKORDBOX DJ. INCLUYE REKORDBOX VIDEO	1		
	4.5.2	IN EARS, FREQUENTIEBAND: 626- 668 MHZ, KANALEN: 20 COMPATIBELE KANALENOUTPUT: 1X XLR (GEBALANCEERD) +18 DBU, 1X 6,3MM JACK (NIET-GEBALANCEERD) +12 DBU, DISPLAY: LCD, FREQUENTIES: 1680, BANDBREEDTE: 42 MHZ,	16		

		STERKTE: 30 MW (MAX),BEREIK: MAXIMAAL 100 METER, EQUALIZER: 4 EQ-PRESETS, ANTENNE-AANSLUITING: BNC, KLEUR: ZILVER			
	4.5.3	AMPLIFICADOR DE GUITARRA, 20 VATIOS, ALTAVOZ FENDER SPECIAL DESIGN DE 8", CONTROLES DE GANANCIA, VOLUMEN, AGUDOS Y GRAVES, TREBLE, MIDDLE, INTERRUPTOR OVERDRIVE, ENTRADA AUXILIAR Y SALIDA PARA AURICULARES TIPO JACK DE 1/8", CONSTRUCCIÓN CON PARTE POSTERIOR CERRADA	2		
	4.5.4	STANDS PARA GUITARRA	6		
	4.5.5	GUITARRA ELECTRICA	1		
	4.5.6	GUITARRA ACUSTICA	1		
	4.5.7	AMPLIFICADOR DE BAJO CABEZOTE 500 WATS, SALIDA DE ENERGÍA RMS: 300-WATTS X 2/900 (MONO PUENTE A 8 OHMS), SALIDA DE ENERGÍA RMS: 490- WATTS X 2/1200 (MONO PUENTE A 4 OHMS), POTENCIA DE SALIDA RMS (2 OHMS): 600-WATTS X 2, PREAMPLIFICADOR: TUBOS (3 X 12AX7), AMPLIFICADOR DE POTENCIA: ESTADO SÓLIDO, CONTROLES DE TONO: 3-BANDAS, CONTROL DE LOS TONOS MEDIOS: 5 POSICIONES, EQ GRÁFICO: SÍ, BANDA 9, AUMENTOS ULTRA BAJOS/ALTOS: SÍ LÍNEA DE EQUILIBRIO FUERA: SÍ X 2 PRE/POST CON NIVEL, LOOP DE EFECTOS: SÍ X 2, PREAMPLIFICADOR FUERA/ENTRADA DE ENERGÍA: SÍ X 2, DIMENSIONES Y PESO: ANCHURA: 19", ALTURA: 5.6", PROFUNDIDAD: 15.5", PESO: 39,5 LIBRAS	2		
	4.5.8	CABINA PARA AMPLIFICADOR DE BAJO 8 POR 10 POR 10 PULGDAS	2		
	4.5.9	METRONOMO	1		
	4.5.10	TECLADO	2		
	4.5.11	STAND PARA TECLADO	2		
	4.5.12	BASES PARA MICROFONO	45		
	4.5.13	SET DE BATERIA DE GAMA ALTA CON ACCESORIO ESTÁNDAR	1		
	4.5.14	SET DE PERCUSION TERCERA	2		

	4.5.15	SET DE PERCUSION 2 (CONGOS, TIMBALES, BONGO)	2			
	4.6	**ENERGIA**				
	4.6.1	GENERADOR ELECTRICO INSONORO DE 175 KVA (SONIDO Y VIDEO) CON COMBUSTILE NECESARIO PARA PRUEBAS Y DIAS DEL FESTIVAL	1			
	4.6.2	GENERADOR ELECTRICO INSONORO DE 175 KVA (ILUMINACION) CON COMBUSTILE NECESARIO PARA PRUEBAS Y DIAS DEL FESTIVAL	1			
	4.6.3	GENERADOR ELECTRICO DE 175 BACKUP (RESPALDO) CON COMBUSTILE NECESARIO PARA PRUEBAS Y DIAS DEL FESTIVAL	1			
	4.6.4	EXTINTORES DE 20KILOS	10			
	4.6.5	GENERADOR ELECTRICO DE 125 (STREMEING SERVICIOS ALTERNOS)	1			
	4.7	**EFECTOS**				
	4.7.1	MAQUINA DE HUMO, POTENCIA 1500W.TIEMPO DE PRE- CALENTAMIENTO 7 MINUTOS. CONTROL REMOTO Y ALÁMBRICO. SALIDA DE HUMO 15,000 CU.FT POR MINUTO. CAPACIDAD DEL TANQUE 1 LITRO. ALIMENTACIÓN 110V. DIMENSIONES: 51 X 31 X 23 CM, PESO: 2,8KG	2			
	4.7.2	MAQUINA DE NIEBLA, MANDO A DISTANCIA CON CABLE DE 4,5 M DE LONGITUD, TIEMPO DE CALENTAMIENTO: 2 MIN, TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: 230 V AC, 50 HZ, NAVEGACIÓN DMX: NO, MANDO A DISTANCIA: SÍ, SOPORTE: SÍ, CONSUMO DE POTENCIA: 1180 VATIOS, VOLUMEN DEL DEPÓSITO: 1,0 L, CONSUMO DE LÍQUIDO: 28 ML/MIN, TAMAÑO: 286 X 235 X 209 MM PESO: 2,9 KG	2			
	4.7.3	VENTILADOR,	2			
	4.7.4	PROYECTORES DE LLAMA, FIRE MACHINE - FIREPARTY, DISTANCIA LANZAMIENTO: ALTURA 3MT, F X POWER 200 W, DMX 512, CONTROL - IMPORTADA, DIMENSIONES: 29*29*39*, PESO 8.2 KG	8			
	4.7.5	GERS (VOLCANES) INDOOR (3M 20SEGUNDOS - 20 , 9M 30 SEGUNDOS - 30, 9M 1 SEGUNDO-40)	150			

	4.7.6	CAÑONES TIPO VENTURIS (PAPLE PICADO)CON CARGAS NECESARIAS PARA LOS ARTISTAS, DIMENSIONES: 75 CM DE LARGO, 30 CM DE ANCHO Y 70 CM DE ALTO. PESO: 5 KILOGRAMOS. TRABAJA EN POSICIÓN DE 45 Y 90 GRADOS. DEPÓSITO DE 30 CM DE LARGO, 13 CM DE ANCHO Y 27 CM DE ALTO CON ALMACENAMIENTO DE 1 KILOGRAMO APROX. RUEDAS GIRATORIAS.	2		
	4.7.7	CAÑONES DE CONFETI TIPO KABUKIS	4		
	4.7.8	CRYO JET CON CILINDROS GRANDES CARGA PARA 3 DIAS)	24		
	4.7.9	TANQUES	12		
	4.7.10	SPARKULAS	26		
	4.7.11	CASCADAS DE 10 PUNTOS	2		
	4.7.12	CONSOLA DE DENOTACION	2		
	4.8	**PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL: EL OPERADOR DEBE GARANTIZAR EL PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA EL MANEJO DE TODA LA PRODUCCION , EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA PRODUCCION, INCLUYENDO TRANSPORTE DESDE LA BODEGA DEL OPERADOR HASTA EL MUNICIPIO DE ACACIAS Y VICEVERSA.**			
	4.8.1	INGENIERO DE SONIDO	2		
	4.8.2	ASISTENTE PARA EL MANEJO DE ILUMINACION	2		
	4.8.3	ASISTENTE OPERATIVO PARA EL MANEJO DE PANTALLAS LED	2		
	4.8.4	RODE O ASISTENTES DE TARIMA	6		
	4.9	**ILUMINACION**			
	4.9.1	CABEZA MOVIL BEAM, LA TENSIÓN DE ENTRADA AC90-240V 50-60HZ LÁMPARA UHP DE PHILLIPS 5R O 7R LÁMPARA OSRAM, LA SEÑAL DE CONTROL DMX 512, EL MAESTRO-ESCLAVO Y EL SONIDO ACTIVADO O STAND ALONE, CANAL DE CONTROL: 16/20 CANALES DMX, EL CONSUMO DE ENERGÍA: 280W/300W, EL TAMAÑO DEL PRODUCTO: 400X330X500MM, TAMAÑO DE EMBALAJE: 455X415X555MM, PESO NETO: 18 KG. ALTA POTENCIA 189W LÁMPARA 230W, 2000 HORAS DE VIDA DE LÁMPARA, 540° EL PAN Y EL 250° MOVIMIENTO DE INCLINACIÓN 16 BITS, SUAVE Y PRECISA DE	30	DIA	3

			RESOLUCIÓN PARA EL MOVIMIENTO PAN/TILT LA POSICIÓN DE ANÁLISIS DE LA MEMORIA, LA AUTO CORRECCIÓN COLOCAR X/Y. 0-3.2°GRADO HAZ			
		4.9.2	CABEZA MOVIL WASH, 36X3W LEDS RGBW (ROJO, VERDE, AZUL Y BLANCO), ÁNGULO DE LUZ: 9°, ACABADO DE GOMA, EL SOPORTE DE METAL PERMITE SUJETARLO O MONTARLO EN EL PISO,PAN: 540° Y TILT: 240°,MODO RÍTMICO, AUTOMÁTICO Y DMX DIMMER: 0 ~ 100% (INTENSIDAD DE LUZ), PROGRAMACIÓN CON PANTALLA LCD, ENTRADA/SALIDA DMX A TRAVÉS 3 - PIN XL, CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE C/U: 150W, FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 110 ~ 240V, 50/60 HZ, DIMENSIONES DE C/U: 300 X 240 X 160 MM, PESO DE C/U: 5 KG.	26		
		4.9.3	CABEZA MOVIL SPOT HIBRIDAS, INPUT POWER: AC100-240V 50/60HZ, POWER CONSUMPTION: 240W,LED: 200W HIGH POWER, DMX CHANNEL: 6/18 CHANNELS, PAN SCAN: 540" (16 BITS) ELECTRIC CORRECTION,TILT SCAN: 270" (16 BITS) ELECTRIC CORRECTION	20		
		4.9.4	STROBER, OLTAJE: AC220 60HZ, FRECUENCIA: 60HZ, LÁMPARA: 3000 W, DE ENCENDIDO PARA LÁMPARA: 3000 W, MODO DE CONTROL: MODO AUTO/DMX512: 1/3/4 CANALES, CONECTABLE EN SERIE Y OPERADO EN FASE, DE VELOCIDAD AJUSTABLE, TAMAÑO: 550*220*330MM, PESO: 8,5 KG, MATERIALES DE LA CARCASA DE LA MÁQUINA: CAJA DE ALUMINIO FORMA DE PINTURA DE LA CUBIERTA: PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO, LÁMPARA DE XENÓN DE LARGA DURACIÓN DE 3000 W INCLUIDA 5600 K DE TEMPERATURA DE COLOR, EFECTO DE CEGADOR CONTINUO CON DESVANECIMIENTO AUTOMÁTICO, VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN SILENCIOSO CON CONTROL DE TEMPERATURA, CONTROL DE CALOR INTEGRADO	24		

		INTELIGENTE QUE ELIMINA EL TIEMPO DE ENFRIAMIENTO, CONTROL REMOTO DMX, INDEPENDIENTE, MAESTRO/ESCLAVO O DETONADOR			
	4.9.5	CUEPIX, 100W VIDA WARM LED COB BLANCA 3,200K, UN 62 ° ÁNGULO DEL HAZ, RDM (REMOTE DEVICE MANAGEMENT), CONTROL INDIVIDUAL DE CADA MÓDULO DE LA COB, FOCO DE GIRO HORIZONTAL MANUAL, VARIABLES Y CURVAS DE REGULACIÓN SELECCIONABLES, EFECTOS ESTROBOSCÓPICAS, PARPADEAN OPERACIÓN LIBRE	8		
	4.9.6	MAQUINAS DE HUMO, - POTENCIA: 1500W, VOLTAJE: 110V 60HZ, TIEMPO DE CALENTAMIENTO: 4 MINUTOS, CAPACIDAD DE TANQUE: 2.5 LITROS, DISTANCIA DE DISPARO: 4-5METROS	3		
	4.9.7	SEGUIDORES STADIUM, 230W, COLORES: BLANCO, VERDE, AMARILLO, ROJO, AZUL,IRIS-STROBO, ENFOQUE BEAM, ESPECIFICACIONES ELECTRICAS, POTENCIA: 230W VOLTAJE: 100-240V 50-60HZ, CONSUMO 450W, DIMENCIONES: 590 X 160 X 210MM, PESO: 17 KG	2		
	4.9.8	CONSOLA DIGITAL MULTIUNIVERSOS, OPCIÓN TRACKING/NO-TRACKING. LIBRERÍAS DE UNIDADES/FX Y GEL, EDITOR INCORPORADO. MOTOR MEDIA INTEGRADO. MAPEADOR DE PIXELES LED. MORPHING Y CLONADO DE UNIDADES. PALETAS COLOR (RGB, HSI, CMY). TIEMPOS DE FUNDIDO INDIVIDUALES EN CUALQUIER CANAL. ABANICADO FÁCIL DE PARÁMETROS Y TIEMPOS. FADER CONFIGURABLES (HTP, LTP, VELOCIDAD, DIMENSIONES, MASTER). THEATRE MARK CUES, FUNDIDOS DIVIDIDOS Y MASTER INHIBIDORES. ARQUITECTURA DE RED CLIENTE/SERVIDOR. N° DE UNIVERSOS: 4. CANALES DMX: 2048. CUES: 5000. CUE	1		

			STACKS: 2000. PALETAS: 3096. GRUPOS: 3000. NÚMERO DE SHOWS: VIRTUALMENTE ILIMITADO. MEDIA SERVER SOPORTADOS: 50. NÚMERO DE ENCODERS: 8. NÚMERO DE FADERS: 12. PUERTOS USB: 4. ENTRADA AUDIO (1 CANAL, 7 BANDAS): SÍ. LÁMPARA DE SOBREMESA: 1. FUNDA PROTECTORA: SÍ. ALIMENTACIÓN: 110-240 V AC. DIMENSIONES (AN X AL X PR): 525 X 140 X 385 MM. PESO: 6,5 KG.			
		4.9.9	SET DE INTERCOM DE 8 PUESTOS, RANGO DE COBERTURA DE 450 METROS DE RADIO, CALIDAD DE AUDIO MEJORADA, HASTA 3 GRUPOS INDEPENDIENTES DE USUARIOS GESTIONADOS MEDIANTE UN MENÚ INTUITIVO, CONEXIÓN EN CASCADA GRUPAL MULTI, DISPOSITIVO DE FÁCIL CONFIGURACIÓN, DISEÑO ROBUSTO PARA USO EN TODO TIPO DE ENTORNOS, ABRIR Y USAR. OPERATIVO DE INMEDIATO, BOTONERA ERGONÓMICA PRECISA Y EFICIENTE, BATERÍA INTERCAMBIABLE Y CARGADOR PARA 8 BATERÍAS Y 8 PETACAS, EL KIT INCLUYE:, ESTACIÓN BASE X 1, PETACA X 8, BASE DE CARGA X 1, ANTENA OMNIDIRECCIONAL DE ALTA GANANCIA X 2, AURICULARES DE UNA SOLA OREJA CON CONECTOR LEMO X 8, CABLE RJ45 A XLR (5 METROS) X 1, CABLE USB-A A USB-C X 1, ADAPTADOR POE X 1, ADAPTADOR XLR DE 4 PINES X 1, BATERÍA DE BELTPACK X 16, 3/8 ACCESORIO DE INSTALACIÓN X 1, GUÍA DE USUARIO X 1, MALETA DE TRANSPORTE RÍGIDA	1		
		4.9.10	PAR LED 64 RGB, FUENTE DE LUZ: 18 LEDS DE 8W CADA 1. 6 COLORES EN CADA LED (RGBWYUV), VIDA DE LA FUENTE: 50.000 HORAS, POTENCIA: 200W, MODO DE CONTROL: AUTO/SOUND/DMX/MASTER-SLAVE, CANAL DMX: 11, TAMAÑO: 226X137MM, N.W./G.W. (KG): 2.56/3.0KG, PCS/CTN: 6PCS/CARTON	60		

	4.9.11	BLINDERS (MINIBRUTOUS), LÁMPARA: LEDS COB X 100W BLANCOS 2 EN 1 (3200°K-5600°K). CRI:> 83, EFECTOS: ESTROBO CON VELOCIDAD VARIABLE. MODOS DE FUNCIÓN: DIMMER LINEAL 0-100%. CANTIDAD DE CANALES: 2 / 12 CANALES DMX. MODOS DE COMANDO: DMX, AUTO, SOUND, MAESTRO-ESCLAVO. DIMENSIONES: 360X360X240MM. PESO: 8,5KG.	8			
	4.9.12	LUZ CALIDA ZONA PRE STAGE ENTREVISTAS	8			
	4.9.13	LUZ CALIDA PARA FILTRO DE CAMARA (LYCOS), LUZ DEL PANEL DEL LED, POTENCIA DE SALIDA: 10 W. FLUJO DE LUZ: 1000 LM. TEMPERATURA DEL COLOR: 5600K. RANGO DE ATENUACIÓN: 10%–100%, NÚMERO DE LUCES LED: 66, DIMENSIONES: 5.51” × 3.74” / 14 × 9.5 CM	10			
	4.10	**VIDEO**				
	4.10.1	PANTALLA LED PLANA CENTRAL 10M POR 6 M (60 M CUADRADOS) EN 3.8 PITCH SEGÚN DISEÑO, (PITCH INSTALACIÓN FIJA CON ESTRUCTURA PARA TRABAJO EN ALTURAS Y PROTECCIÓN CONTRA LOS ELEMENTOS IP65 O CABINETS EN ALUMINIO (ALUMINUM DIE-CUT, MANTENIMIENTO TRASERO, FRONTAL O FRONTAL CON PUERTA., INSTALACIÓN A ESTRUCTURA CON TORNILLOS O IMANES, CON SENDING CARD DE CONEXIÓN FÍSICA CON ORDENADOR O CON ADMINISTRACIÓN EN LA NUBE. FRECUENCIA DE REFRESCO DE 1.920HZ O 3.840 HZ. BRILLO DESDE 5.000 HASTA 6.500 CD/MTS2	1			
	4.10.2	PANTALLA LED LATERALES 4M POR 5 M (40M CUADRADOS) EN 3.8 PITCH SEGÚN DISEÑO, (PITCH INSTALACIÓN FIJA CON ESTRUCTURA PARA TRABAJO EN ALTURAS Y PROTECCIÓN CONTRA LOS ELEMENTOS IP65 O CABINETS EN ALUMINIO (ALUMINUM DIE-CUT, MANTENIMIENTO TRASERO, FRONTAL O FRONTAL CON PUERTA., INSTALACIÓN A ESTRUCTURA	2			

			CON TORNILLOS O IMANES, CON SENDING CARD DE CONEXIÓN FÍSICA CON ORDENADOR O CON ADMINISTRACIÓN EN LA NUBE. FRECUENCIA DE REFRESCO DE 1.920HZ O 3.840 HZ. BRILLO DESDE 5.000 HASTA 6.500 CD/MTS2			
		4.10.3	PANTALLAS LED RELEVOS 3M POR 4M (24 METROS CUADRADOS) 4 PITCH SEGÚN DISEÑO, (PITCH INSTALACIÓN FIJA CON ESTRUCTURA PARA TRABAJO EN ALTURAS Y PROTECCIÓN CONTRA LOS ELEMENTOS IP65 O CABINETS EN ALUMINIO (ALUMINUM DIE-CUT, MANTENIMIENTO TRASERO, FRONTAL O FRONTAL CON PUERTA., INSTALACIÓN A ESTRUCTURA CON TORNILLOS O IMANES, CON SENDING CARD DE CONEXIÓN FÍSICA CON ORDENADOR O CON ADMINISTRACIÓN EN LA NUBE. FRECUENCIA DE REFRESCO DE 1.920HZ O 3.840 HZ. BRILLO DESDE 5.000 HASTA 6.500 CD/MTS2	2		
		4.10.4	PANTALLA LED PARA SOBRE TARIMA DE 50CM POR 30 METROS DE LARGO (15 METROS CUADRADOS) 3,8 PITCH SEGUN DISEÑO, (PITCH INSTALACIÓN FIJA CON ESTRUCTURA PARA TRABAJO EN ALTURAS Y PROTECCIÓN CONTRA LOS ELEMENTOS IP65 O CABINETS EN ALUMINIO (ALUMINUM DIE-CUT, MANTENIMIENTO TRASERO, FRONTAL O FRONTAL CON PUERTA., INSTALACIÓN A ESTRUCTURA CON TORNILLOS O IMANES, CON SENDING CARD DE CONEXIÓN FÍSICA CON ORDENADOR O CON ADMINISTRACIÓN EN LA NUBE. FRECUENCIA DE REFRESCO DE 1.920HZ O 3.840 HZ. BRILLO DESDE 5.000 HASTA 6.500 CD/MTS2	1		
		4.10.5	SWITCHER DE VIDEO, CONMUTADOR UNIVIVI HDMI 4K 5 PUERTOS 5X1 HDMI SWITCHER SPLITTER BOX SUPPORT 4KX2K ULTRA HD 3D CON CONTROL REMOTO Y ADAPTADOR DE CORRIENTE	1		

	4.10.6	PROCESADOR DE VIDEO DE 16 SALIDA, NOVASTAR VX16S: 16 PUERTOS DE SALIDA ETHERNET CARGAN HASTA 10.400.000 PÍXELES. 3 CAPAS INDEPENDIENTES, EL VX16S SE PUEDE UTILIZAR AMPLIAMENTE EN APLICACIONES COMO SISTEMAS DE CONTROL DE ESCENARIO, CONFERENCIAS, EVENTOS, EXPOSICIONES, ALQUILER DE GAMA ALTA Y PANTALLAS DE TONO FINO. ACCESORIOS: 1 CABLE DE ALIMENTACIÓN EUROPEO, 1 CABLE DE ALIMENTACIÓN ESTADOUNIDENSE, 1 CABLE DE ALIMENTACIÓN DEL REINO UNIDO, 1 CABLE ETHERNET CAT5E, 1 CABLE USB, 1 CABLE DVI, 1 CABLE HDMI, 1 GUÍA DE INICIO RÁPIDO, CERTIFICADO DE APROBACIÓN, VOLTAJE: 120 VOLTIOS	1			
	4.10.7	PROCESADORES (CONTROL PANTALLAS), INPUT: 1HDMI 1DVI 1VGA 1AV 1USB, OUTPUT: 2 DVI, MAX SUPPORT RESOLUTION: 1920*1080@60HZ, WARRANTY: 1 YEAR, POWER: 100-240VAC,50- 60HZ, MTBF: 30000H, PRODUCT SIZE: 485*320*68MM, PACKING, WEIGHT: 5.0KG, APPLICATION: INDOOR OUTDOOR LED DISPLAY SCREEN, CERTIFICATE: FCC CE ROHS, KEY FEATURE: VIDEO PROCESSOR LED.	4			
	4.10.8	SISTEMA DE CABLEADO (BNC) Y MATRIX BGA	1			
	4.10.9	SISTEMAS DE CABLEADO DE SEÑAL (HDMI- SDI)	1			
	4.10.10	MATRIX DE VIDEO	1			
	4.10.11	DISTRIBUIDOR DE VIDEO	1			
	4.10.12	ESCALADOR DE VIDEO	1			
	4.10.13	SERVIDORES DE VIDEO CON DISCODUROS DE MINIMO UNA TERA	2			
	4.10.14	TARJETAS GRAFICADORAS DE MINIMO 8 GB DE 16 SALIDAS	2			
	4.10.15	CAPTURADORA DE VIDEO 4 K	1			
	4.10.16	PROCESADORES DE COMPUTO PORTATILES GAMA ALTA	2			
	4.10.17	CONTROL	1			

	4.10.18	TRIPODES PARA CAMARAS DE VIDEO CABEZA FLUIDA	4		
	4.10.19	CAMARA DE VIDEO FULL HD 4K (CIRCUITO DE TV PARA PANTALLAS DEL STAGE)	4		
	4.10.20	**TRANSMISIÓN EN VIVO PARA EVENTO TARIMA ARTISTAS CROSSOVER:** COMPRENDE 4 CÁMARAS FULL HD O 4K PARA EXCELENTE IMAGEN CON CABLE DE 15 METROS HDMI DE BUENA CALIDAD SIN PÉRDIDA DE IMAGEN, 4 TRÍPODES DE CABEZA FLUIDA PARA UNA BUENA ESTABILIZACIÓN, 3 CAMARÓGRAFOS CON SUS RESPECTIVA ESTACIÓN Y CON INTERCOMUNICADOR, ATEM MINI PRO SWITCHEO DE CÁMARAS Y SALIDA PARA UNA CONEXIÓN A DISPOSITIVO DE VIDEO, COMPUTADOR CON MÍNIMO PROCESADOR CORE I7 DE OCTAVA GENERACIÓN CON TARJETA GRAFICADORA 4GB VRAM, PROGRAMA DE TRANSMISIÓN VMIX ORIGINAL CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS, LA TRANSMISIÓN SE REALIZARA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE FACEBOOK DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS Y POR SU CANAL DE YOUTUBE. EL VIDEO DE LA TRANSMISIÓN SERÁ ENTREGADO EN FORMA DIGITAL EN MEMORIA USB Y QUEDARÁ EN LAS DIFERENTES REDES SOCIALES DE LA ENTIDAD UN SET DE CUATRO (4) LUCES LED, SISTEMA DE UPS PARA SUMINISTRAR 30 MINUTOS SIN LUZ EVITAR CORTES EN LA TRASMISIÓN. LA TRANSMISIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE DURANTE TODO EL EVENTO. EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA TARIFA POR UN DÍA	DIA	3
	5.0	**SERVICIOS LOGISTICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DEL RETORNO TARIMA CROOSSOVER**			
	5.1	**CARPA GIGANTE : ESTRUCTURA (ITINERANTE)** QUE SE UTILIZARA PARA SOPORTAR UNA CARPA EN MÓDULOS DE 30M DE ANCHO X 70 M DE FONDO, CADA MODULO ES DE 30 M DE ANCHO X 5 MTS DE FONDO PARA 14 MODULOS PEGADOS, QUE SERVIRÁ PARA ALBERGAR LOS OCUPANTES AL EVENTO, CONSTA DE UNA ESTRUCTURA EN ALEACIÓN DE ACERO Y ALUMINIO, DE VARIAS PIEZAS QUE SE ENSAMBLA O ARMA EN TERRENO, PROPORCIONA LUZ LIBRE INTERNA Y CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PERFIL PÓRTICO 122X68X3 3,48. PERFIL VIGAS 60X60X2,5 1,509, PERFIL DE LATERALES 100X85X2,5 2,569, ENTRE PÓRTICOS A NIVEL DE COLUMNA LLEVA CRUCETAS EN GUAYA O PERFIL ESTRUCTURAL ACERO DE 60X60X2MM Y LARGO DE 6M, EN LA PARTE SUPERIOR ENTRE PÓRTICOS LLEVA 2 JUEGOS DE CORTA VIENTOS EN GUAYA DE 6MM. ANCLAJE CON ESTACA DE 35CM DE LARGO, EN CADA EJE (5M), ANCLAJE CON 2 PERNOS 1/2 EXPANSIVOS, EN CADA EJE (5M), ALTURA PARTE LATERAL 4M, ALTURA EN EL CENTRO MÍNIMO DE 7MT, LA ESTRUCTURA DEBE ESTAR ARMADA CON TRES DÍAS DE ANTERIORIDAD DEL EVENTO SEGÚN SITIO INDICADO POR EL SUPERVISOR.	DIA	3

	5.2	**CARPA CAMERINO:** CAMERINO DE 12 MTS * 12 MTS EN ESTRUCTURA DE HIERRO Y CON LONA FIESTA DE COLOR BLANCO, CON 100 MICRAS DE ESPESOR, 100% IMPERMEABLE, CONSTA DE 4 COMPARTIMIENTOS DE DIVISIONES DE 4X3 MTS CON PANELERIA CONTARA CON DIVISIONES EN PANELES EN MADEFLEX CUBIERTOS EN ALUMINIO, SUBDIVIDIDOS ASI EN 1 CAMERINOS VIP. 1 CAMERINO ESPECIAL, 2 CAMERINOS ARTISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES , CADA CAMERINO DEBERA CONTAR CON ILUMINACION Y PUNTOS DE CORRIENTE, AIRE ACONDICIONADO, SALAS TIPO LOFT, TOCADORES, ESPEJOS DE CUERPO ENTERO, PISO EN LAMINAS DE MADERA CON ESTRUCTURA EN HIERRO Y NIVELADORES DE PISO.	DIA	3
	5.3	**CARPAS DE 4X4 MTS (25)** CON ESTRUCTURA EN HIERRO Y LONA FIESTA COLOR BLANCA DE 100 MICRAS DE ESPESOR , 100% IMPERMEABLES CON LATERALES EN LONA COLOR BLANCO TIPO PIRAMIDE	DIA	3
	6.0	**MATERIAL DE PROMOCION Y DIFUSION**		
	6.1	SUMINISTRO DE PASACALLES DE 6 MTS DE LARGO X 1 METRO DE ANCHO, HACIENDO REFERENCIA AL "FESTIVAL DEL RETORNO 2025", EN IMPRESIÓN DIGITAL A 1,200 DPI SOBRE LONA BANNER DE 12 ONZ CON BOLSILLOS VULCANIZADOS Y CON PALOS EN LOS DOS EXTREMOS.	UND	12
	6.2	ESCARAPELAS EN TESLIN A FULL COLOR DE 10 CMS X 12CMS POR UNA CARA CON RIATA EN CINTA FALLA MARCADA A UNA TINTA CON LOS LOGOS DEL FESTIVAL PARA LOS PARTICIPANTES Y COMITÉ ORGANIZADOR.	UND	150
	6.3	VALLA PUBLICITARIA CON TEMATICA ALUSIVA AL FESTIVAL DEL RETORNO EN LONA BANNER 12 ONZAS E IMPRESIÓN DIGITAL DE 4 MTS DE ALTO X12 DE ANCHO CON DISEÑO ALUSIVO AL FESTIVAL DEL RETORNO, INCLUYE INSTALACION.	UND	1
	6.4	VALLA PUBLICITARIA CON TEMATICA ALUSIVA AL FESTIVAL DEL RETORNO EN LONA BANNER 12 ONZAS E IMPRESIÓN DIGITAL DE 3 MTS DE ALTO X 8 DE ANCHO CON DISEÑO ALUSIVO AL FESTIVAL DEL RETORNO, INCLUYE INSTALACION.	UND	2
	6.5	DISEÑO Y SUMINISTRO DE PLEGABLE REF: PROGRAMACION FESTIVAL DEL RETORNO, IMPRESOS FULL COLOR CON DISEÑO ALUSIVO AL FESTIVAL, EN PAPEL PROPALCOTE DE 180 GRS, BISELADOS Y PLEGADOS TAMAÑO 45X15 CMS.	UND	5000
	6.6	DISEÑO Y SUMINISTRO DE CHEQUE PREMIO GIGANTE TIPO CARTEL RIGIDO MATERIAL FOAM - BOARD 5 MM ANTIREFLEX, IMPRESO A FULL COLOR EN VINILO, IMPRESIÓN DIGITAL HD A 1440 DPI EN ALTA RESOLUCION, PARA LOS GANADORES DE LOS DIFERENTES CONCURSOS EN EL MARCO DEL FESTIVAL.	UND	53
	7.0	**CABALGATA**		
	7.1	TABLÓN DE MADERA TIPO TRÍPLEX DE 15MM DE GRUESO X 2.44 DE LARGO Y 1.22 DE ANCHO, CON BASE EN ESTRUCTURA DE HIERRO, INSTALADO CON NIVELADOR DE PISO, PARA SER INSTALADOS EN LAS REJILLAS DE ALCANTARILLADO QUE SE ENCUNTREN EN EL RECORRIDO DE LA CABALGATA.	UNID	300

	8.0	**RECIBIMIENTO CARAVANA DE RETORNO**		
	8.1	ALMUERZO: TIPO ESPECIAL LLANERO: SANCOCHO DE RES CON HUESO CARNUDO, UN PLATO DE CORTE DE RES A LA LLANERA (MAMONA) 400 GR, YUCA, 1 ROSQUILLA, PORCIÓN DE PAPA 100 GR Y GUACAMOLE, BEBIDA FRÍA, INCLUYE EMPAQUE INDIVIDUAL PARA SECO, VASO 12 OZ CON TAPA (SET DE CUCHARA, TENEDOR, CUCHILLO Y SERVILLETA O SERVIDO A LA MESA.	Unidad	150
	8.2	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA EN POLIPROPILENO BLANCA SIN DESCANSABRAZOS CON MEDIDAS 46.7 CM DE ANCHA, 87,5 CM DE ALTA, 50.5 CM PROFUNDIDAD DEL ASIENTO. INCLUYE TRANSPORTE EN EL SECTOR URBANO	UND	150
	8.3	ALQUILER DE MESA BANQUETERA PLEGABLE PLÁSTICA BLANCA DE 1,83 MTS DE LARGO X 0,745 MTS DE ANCHO Y DE ALTO 0,74 MTS, VESTIDA CON MANTEL Y SOBRE MANTEL. EN EL SECTOR URBANO TARIFA PARA 1 DÍA	UND	20
	9.0	**ASPECTOS LOGISTICOS GENERALES PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DEL RETORNO**		
	9.1	PLAN DE CONTINGENCIA EVENTO CON UNA ASISTENCIA DE 5000 Y MÁS PERSONAS Y DOS ESCENARIOS EN DIFERENTE SITIO DE UBICACIÓN ESTE PLAN DE CONTINGENCIA REQUIERE LA ASISTENCIA 18 LÍDERES VOLUNTARIOS Y 6 AUXILIARES DE ENFERMERÍA; LOS CUALES CONTARAN CON LA RESPECTIVA HIDRATACIÓN EN LA PERMANENCIA DEL EVENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES AL EVENTO DE AFLUENCIA MASIVA DE PERSONAS DEBIDO A LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS ES NECESARIO QUE LOS ASISTENTES AL EVENTO SEAN INFORMADOS DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN, PUNTOS DE ENCUENTRO, PUESTOS DE MANDO UNIFICADOS PARA LA ATENCIÓN ANTE UNA POSIBLE EVENTUALIDAD TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA LEY 3888 DE 2007 CABE RESALTAR QUE LOS LIDERES VOLUNTARIOS PRESENTES EN EL EVENTO DEBERÁN SER PERSONAS CAPACITADAS Y ENTRENADAS EN LA ATENCIÓN INMEDIATA DE BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS, RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y SE HABILITARA UN COD "CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA" CON EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y COMUNICACIONES POR SER UN EVENTO CON LA MAYOR AFLUENCIA DE PERSONAS EN ESTA CLASE DE EVENTOS SE CONTARA CON LA PRESENCIA PERMANENTE DE LA AMBULANCIA TAB Y UN VEHÍCULO DE EVACUACIÓN.	DIA	3
	9.2	VALLAS METALICAS DE CONTENSION ALQUILER DE VALLA METÁLICA DE 2. 05 METROS DE LARGO EN TUBO EN AGUAS NEGRAS CON REJILLAS TIPO EUROPEO CON ALTURA DE 1.21 CMS CON PATA GIRATORIA PARA CONTENCIÓN INCLUIDO TRANSPORTE EN CAMIÓN DE IDA Y REGRESO. TARIFA PARA 3 DÍAS.	UND	500
	9.3	MURO DE CONTENSIÓN: UNA MALLA DE 2.45 CMS POR 1.22 CMS DE ALTO CON TABLÓN DE 2.44 CMS POR 1.22CMS CON SOPORTES Y SU RESPECTIVO ANCLAJE PARA LAS MASAS. POR 3 DIAS	Metros	120

	9.4	SECCION DE PISO EN TABLÓN DE MADERA TIPO TRÍPLEX DE 15MM DE GRUESO X 2.44 DE LARGO Y 1.22 DE ANCHO, CON BASE EN ESTRUCTURA DE HIERRO, INSTALADO CON NIVELADOR DE PISO, INCLUYE ENCINTADO PARA UNIONES Y PINTURA EN VINILO DE AGUA NEGRO PARA DETALLES, EL CUAL SERA INSTALADO EN TARIMA PRINCIPAL Y TARIMA CULTURAL DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DEL SUPERVISOR. POR 3 DIAS	UNID	1200
	9.5	CUATRO (4) PLANTA ESTADIO; MOTOR FINAL DE NIVEL 4 KUBOTA 1005BG, ALTERNADOR DE 6KW MECC ALTE, CAPACIDAD PARA SOPORTAR VIENTOS DE 65 MPH (104,6KM/H) CON UN SISTEMA DE VOLADIZO Y GATO DE 4 PUNTOS TOTALEMNTE DESPLEGADO, TORRE DE ACERO TOTALEMENTE GALVANIZADA GIRATORIA Y TELESCOPICA SE EXTIENDE HASTA 30 PIES(9) E INCLUYE UNA MANGA PROTECTORA PARA EL CABLE EN ESPIRAL, CUATRO LAMPARAS DE HALOGENUROMETALICO DE 1000 VATIOS, PROTECCION DE APAGADO AUTOMATICO EN CASO DE ALTA TEMPERATURA DE REFRIGERANTE DEL MOTOR Y BAJA PRESION DEL ACEITEDEL MOTOR, LA CUAL DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA EN EL SITIO DESIGNADO PREVIAMENTE POR LA SUPERVISION, INCLUYE TRANSPORTE Y OPERARIO,	DIA	3
	9.6	BAÑOS PORTATILES: COMPRENDE CUARENTA (40) BAÑOS PORTÁTILES DURANTE DEL FESTIVAL CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: ALTURA 2.20 MTS, ANCHO 1.20 MTS, PROFUNDIDAD 1.10 MTS, INODORO DE 260 LTS. DE CAPACIDAD, TUBO DE VENTILACIÓN, TACHO DE PAPELES, PORTA PAPEL HIGIÉNICO, PESTILLO DE SEGURIDAD. INCLUYE LA DESCARGA TODOS LOS DÍAS UNA VEZ SE INICIA LA JORNADA, INCLUYE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA DE LAVADO DIARIO. (PAPEL HIGIÉNICO Y JABÓN LÍQUIDO). TARIFA PARA UN DÍA.	DIA	3
	10.0	**FESTIVAL SAN ISIDRO LABRADOR- CHICHIMENE**		
	10.1	**DISEÑO, CREACION, Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO, TARIMA Y EQUIPO DE ILUMINACION, SONIDO Y AUDIOVISUALES PRODUCCIÓN ESCENOGRAFICA:** COMPRENDE ALQUILER DE SONIDO, CON CAPACIDAD PARA 1 A 3000 PERSONAS POR 1 DÍA, INCLUYE TRANSPORTE, ARMADO, DESMONTE, Y PERSONA PARA EL MANEJO, QUE COMPRENDE: 16 CABINAS LINE ARRAY DE MEDIOS A TRES VÍAS, DE 1600 WATT DE POTENCIA, CON ESTRUCTURA METÁLICA TRUSS PARA ELEVAR LAS CABINAS A UNA ALTURA ENTRE 4 A 7 MTRS. 8 SUBWOOFER (BAJO PASIVO DOBLE DE 18", POTENCIA 2000W RMS/2000W) 4 CABINAS RETORNO A DOS VÍAS, DE 1000 WATT DE POTENCIA. 1 CONSOLA DIGITAL CON PANTALLA TÁCTIL, DE 33 FADERS MOTORIZADOS (32 CANALES + 1 MAESTRO), AMPLIABLE A 48 CANALES DE MEZCLA DE ENTRADA.12 MICRÓFONOS DINÁMICOS - RANGO DE FRECUENCIA 50 A 15,000 HZ - PATRÓN POLAR CARDIODE. 8 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO. 6 MICRÓFONOS DE CONTACTO PARA AMPLIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MADERA. PROCESADOR DE AUDIO DBX: 2 ENTRADAS DE LÍNEA, 1 ENTRADA DE MICRÓFONO. ILUMINACION:	DIA	3

			24 PARD LEDS REFLECTOR DE LEDS DE ALTO CUBRIMIENTO, 54 LEDS DE 3 W (RED 12-GREEN 18-BLUE 18- WHITE 6), 8 CANALES DMX, AUDIO RÍTMICO 12 CABEZAS MÓVIL WASH DE LED (36X3W), CANALES DE DMX: 9/16, MODOS DE CONTROL: AUDIO RÍTMICO / AUTOMÁTICO / DMX/MASTER Y ESCLAVO POTENCIA DE ENTREGA: 150W, ESTRUCTURA EN FIBRA. (POLIURETANO). DMX CONTROLADOR DE RACK 19" 2 EN 1 (CONTROLADOR DMX Y MIDI). 12 CANALES - 32 DMX CADA UNO, 384 CANALES EN TOTAL. SNAKE (MEDUSA) PARA MANEJO FRONTAL DEL SONIDO A MÁS DE 20 MTS DE DISTANCIA Y CUATRO (04) DISPAROS DE VENTURY. BACKLINE: (1) TORNAMESA PARA DJ PROFESIONAL, 2 CANALES CON ENTRADAS PHONO/LÍNEA RCA. 1 ENTRADA AUXILIAR RCA. 2 ENTRADAS DE MICRÓFONO CON VOLUMEN INDEPENDIENTE. 2 ENTRADAS USB PARA ARCHIVOS DE AUDIO. SALIDAS MASTER POR XLR Y RCA. 1 SALIDA DE BOOTH ESTÉREO CON VOLUMEN INDEPENDIENTE. PANEL DE EFECTOS. REPRODUCE FORMATOS DE AUDIO MP3 / AAC / WAV / AIFF. SOUND COLOR FX NOISE/ FILTER / SWEEP / DUB ECHO /. 8 HOT CUE POR PLATO. SLIP MODE. BEAT SYNC. FUNCIÓN DE CUANTIZACIÓN. ZOOM DE ONDA. PANTALLA TÁCTIL. (16) IN EARS, FREQUENTIEBAND: 626- 668 MHZ, KANALEN: 20 COMPATIBELE KANALENOUTPUT: 1X XLR (GEBALANCEERD) +18 DBU, 1X 6,3MM JACK (NIET-GEBALANCEERD) +12 DBU, DISPLAY: LCD, FREQUENTIES: DISPLAY: 1680, BANDBREEDTE: 42 MHZ, STERKTE: 30 MW (MAX), BEREIK: MAXIMAAL 100 METER, EQUALIZER: 4 EQ- PRESETS, ANTENNE-AANSLUITING: BNC, KLEUR: ZILVER. (2) AMPLIFICADOR DE GUITARRA, 20 VATIOS, ALTAVOZ FENDER SPECIAL DESIGN DE 8”, CONTROLES DE GANANCIA, VOLUMEN, AGUDOS Y GRAVES, TREBLE, MIDDLE, INTERRUPTOR OVERDRIVE, ENTRADA AUXILIAR Y SALIDA PARA AURICULARES TIPO JACK DE 1/8", CONSTRUCCIÓN CON PARTE POSTERIOR CERRADA. (2) STANDS PARA GUITARRA. (1) GUITARRA ELECTRICA. (1) GUITARRA ACUSTICA. (2) AMPLIFICADOR DE BAJO CABEZOTE 500 WATS, SALIDA DE ENERGÍA RMS: 300- WATTS X 2/900 (MONO PUENTE A 8 OHMS), SALIDA DE ENERGÍA RMS: 490- WATTS X 2/1200 (MONO PUENTE A 4 OHMS), POTENCIA DE SALIDA RMS (2 OHMS): 600-WATTS X 2, PREAMPLIFMEDIOS: 5 POSICIONES, EQ GRÁFICO: SÍ, BANDA 9, AUMENTOS ULTRA BAJOS/ALTOS. (2) CABINA PARA AMPLIFICADOR DE BAJO 8 POR 10 POR 10 PULGADAS. (1) TECLADO. (1) STAND PARA TECLADO. (1) SET DE BATERIA DE GAMA ALTA CON ACCESORIO ESTÁNDAR. (INCLUYE: TRANSPORTE MONTAJE Y DESMONTAJE).		

	10.2	DOS (2) PRESENTADORES PARA EVENTO POR 3 DÍAS: TITULO DE TECNICO, TECNOLOGO O PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y/O AFINES, CON RECONOCIMIENTO DEPARTAMENTAL EXPERIENCIA EN LA PRESENTACION DE MINIMO CUATRO (4) EVENTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES TIPO FESTIVAL, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA, EL CUAL SE ENCARGARÁ DE PRESENTAR EL EVENTO DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL. EL SUPERVISOR LE INDICARÁ EL LUGAR Y HORA DE LA PRESENTACIÓN EN EL CASCO RURAL DEL MUNICIPIO. DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DIA DEL EVENTO EN EL LUGAR DONDE SE LLEVE A CABO EL MISMO. EL VALOR INCLUYE GASTOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRASPORTE EN QUE DEBAN INCURRIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA TARIDA PARA DOS PRESENTADORES POR DÍA	DÍA	3
	10.3	COORDINADOR GENERAL DEL EVENTO: DEBERA SER UN PROFESIONAL EN AREAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y/O AREAS DE LA ADMINISTRACION CON EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MINIMO 5 AÑOS QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA Y QUE ACREDITE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL LIDERAZGO Y/O ORGANIZACION Y/O COORDINARICÓN DE FESTIVIDADES CULTURALES Y/O FOLCLORICAS DURANTE MINIMO 3 AÑOS QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERTIFICADA. DEBE ESTAR DISPONIBLE ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO CULTURAL Y ARTISTICO COORDINAR EL PROCESO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DE CADA ACTIVIDAD, ENCARGADO DE PLANIFICAR Y DESARROLLAR EL ORDEN DE REALIZACIÓN DEL EVENTO, COORDINAR EL PERSONAL, LOS ARTISTAS, GRUPOS MUSICALES, MONTAJE DE LOS ESCENARIOS TECNOLÓGICOS Y DECORATIVOS, Y TODO LO RELACIONADO CON EL CORRECTO DESARROLLO DEL EVENTO.	UND	1
	10.4	COORDINADOR GENERAL REINADO DE LA PALMA DE ACEITE: ENCARGADO DE COORDINAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE EL EVENTO DE LAS ASPIRANTES AL TÍTULO DE REINA, INCLUYE ORGANIZACIÓN DE CADA ACTIVIDAD, LA ELABORACIÓN DE BASES Y REGLAMENTO, INVITACIONES A CONCURSANTES Y DIRECCIÓN ARTÍSTICA, DEBERA SER TECNICO, TECNOLOGO Y/O PROFESIONAL EN CUALQUIER AREA DE CONOCIMIENTO QUE ACREDITE EXPERIENCIA COMO FORMADOR EN ALGUNA MODALIDAD DEL FOLCLOR LLANERO DE MINIMO 4 AÑOS Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA ORGANIZACION DE REINADOS FOLCLORICOS EN MINIMO 3 EVENTOS CULTURALES Y/O ARTISTICOS, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA.DEBE ESTAR DISPONIBLE ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO CULTURAL Y ARTISTICO PARA LA PLANEACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DEL EVENTO.	UND	1

	10.5	JURADOS: COMPRENDE PERSONA DE RECONOCIDA QUE ACREDITEN EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR EN MÍNIMO TRES (03) FESTIVALES Y/O EVENTOS DE FOLCLOR LLANERO. SERÁN LOS ENCARGADOS DE CALIFICAR A CADA UNA DE LAS CANDIDATAS.	UND	3
	10.6	GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA (PLANTA ELÉCTRICA) 100 KVA . INCLUYE MÍNIMO 1 OPERARIO, MATERIAL ELÉCTRICO (CABLES, ENCHUFES, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA), Y COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN MÍNIMA DE 8 HORAS AL DÍA.	DIA	3
	10.7	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA: COMPRENDE ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA EN POLIPROPILENO BLANCA SIN DESCANSA BRAZOS CON MEDIDAS 46.7 CM DE ANCHA, 87,5 CM DE ALTA, 50.5 CM PROFUNDIDAD DEL ASIENTO. EN EL SECTOR RURAL.	UND	500
	10.8	PLAN DE CONTINGENCIA EVENTO CON UNA ASITENCIA DE 3.000 Y MAS PERSONAS INCLUYE LA ASISTENCIA 12 LÍDERES VOLUNTARIOS Y 4 AUXILIARES DE ENFERMERÍA; LOS CUALES CONTARAN CON LA RESPECTIVA HIDRATACIÓN EN LA PERMANENCIA DEL EVENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES AL EVENTO, DEBIDO A LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS ES NECESARIO QUE LOS ASISTENTES AL EVENTO SEAN INFORMADOS DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN, PUNTOS DE ENCUENTRO, PUESTOS DE MANDO UNIFICADOS PARA LA ATENCIÓN ANTE UNA POSIBLE EVENTUALIDAD TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA LEY 3888 DE 2007 CABE RESALTAR QUE LOS LIDERES VOLUNTARIOS DEBERÁN SER PERSONAS CAPACITADAS Y ENTRENADAS EN LA ATENCIÓN INMEDIATA DE BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS, RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y SE HABILITARA UN COD "CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA" CON EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y COMUNICACIONES POR SER UN EVENTO CON LA MAYOR AFLUENCIA DE PERSONAS EN ESTA CLASE DE EVENTOS SE CONTARA CON LA PRESENCIA PERMANENTE DE LA AMBULANCIA TAB Y UN VEHÍCULO DE EVACUACIÓN. TARIFA PARA UN DÍA	DIA	2
	10.9	SERVICIO DE HOSPEDAJE: SERVICIO DE ALOJAMIENTO CON CAMA DOBLE O SENCILLA EN ACOMODACIÓN MÚLTIPLE O INDIVIDUAL CON BAÑO PRIVADO Y VENTILADOR. PARA 20 PERSONAS, SERA PRESTADO EN EL CENTRO POBLADO DE CHICHIMENE.	NOCHES	2
	10.10	ALQUILER DE CAMERINO: UNA (1) CARPA DE 6 MTS * 6 MTS EN ESTRUCTURA DE HIERRO Y CON LONA COLOR BLANCO, CON 100 MICRAS ESPESOR, 100% IMPERMEABLE, INCLUYE AIRE ACONDICIONADO, SALAS TIPO LOFT, TAPETE, ESPEJOS, PISOS EN LÁMINAS DE MADERA Y CON ILUMINACIÓN. TARIFA POR UN DÍA	DIA	2

	10.11	VALLAS METÁLICAS DE CONTENCIÓN ALQUILER DE VALLA METÁLICA DE 2. 05 METROS DE LARGO EN TUBO EN AGUAS NEGRAS CON REJILLAS TIPO EUROPEO CON ALTURA DE 1.21 CMS CON PATA GIRATORIA PARA CONTENCIÓN INCLUIDO TRANSPORTE EN CAMIÓN DE IDA Y REGRESO. TARIFA PARA 3 DÍAS.	UND	40
	10.12	SERVICIO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA LA ADECUACIÓN ELÉCTRICA DE CADA UNO DE LOS ESCENARIOS DISPUESTOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL EVENTO, DEBERA SER UN TECNICO ELECTRICISTA Y UN AUXILIAR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO COMPLETO. ASÍ MISMO DEBERA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS QUE SE TENDRÁN A DISPOSICIÓN EN EL EVENTO Y SE GARANTIZARA LA CORRECTA Y ADECUADA INSTALACION DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	DIA	2
	10.13	PERSONAL LOGISTICO: PERSONAL (15 PERSONAS) BACHILLER CON EXPERIENCIA MÍNIMO DE 3 EVENTOS DE APOYO LOGÍSTICO EN EVENTOS CULTURALES Y/O ARTISTICOS , SERÁN LAS ENCARGADAS DE REALIZAR EL APOYO LOGISTICO PROPIO DE LA ACTIVIDAD, DEBE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA 2 DÍAS (ESTE VALOR INCLUYE FACTORES SALARIALES E IMPUESTOS)	DIA	2
	10.14	ESTILISTA: TÉCNICO Y/O TECNOLOGO EN BELLEZA Y/O PELUQUERIA O AFINES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS CANDIDATAS EN SUS PRESENTACIONES QUE CUENTE CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MAYOR A 5 AÑOS DE REGISTRADO Y ADEMAS DEBERA CONTAR CON UN EQUIPO DE COLABORADORES COMPRENDIDO POR: DOS (2) ESTILISTAS Y/O MAQUILLADORES LOS CUALES DEBERAN CONTAR CON EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMA DE UN AÑO COMO ESTILISTAS Y/O MAQUILLADORES, DEBERÁN MAQUILLAR Y PEINAR A LAS CANDIDATAS EN CADA UNO DE SUS EVENTOS DURANTE EL REINADO QUE TENDRA UNA DURACION DE DOS DIAS.	DIA	2
	10.15	DISEÑO, ELABORACIÓN DE LAS BANDAS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS CONCURSANTES AL REINADO, LAS BANDAS DEBEN SER BORDADAS (TELA EN SATÍN O TELA ARTESANAL, CON ENTRE METIDO EN COLOR A ESCOGER, LETRA BORDADA O ESTAMPADA ARTESANAL CON LOGOS DEL MUNICIPIO)	UND	6
	10.16	CORONA PARA REINA, VIREINA Y PRINCESA METÁLICA CON ADORNOS EN MURAN DISEÑO EXCLUSIVO	UND	3
	10.17	BOUQUET FLORAL, COMPUESTO DE FLORES VARIADAS EN DIFERENTES TIPOS Y TAMAÑOS CON ROSAS, TULIPANES, LIRIOS, ORQUIDEAS, GIRASOLES, DECORADA CON FOLLAJE, GIPSO Y PISTACHO, EN FORMA DE ESFERA O CONO ATADO CON CINCA DE COLOR, DISEÑO A ELECCION DEL SUPERVISOR.	UND	6

	10.18	CENA: OPCIÓN #1. ARROZ CON POLLO O CARNES DE RES O CERDO CON VERDURAS (HABICHUELA, ZANAHORIA, ARVEJA, MAÍZ TIERNO, ESPECIAS VERDES) 250 GRS, PAPAS A LA JULIANA FRITAS 100 GRAMOS Y BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN #2 ARROZ BLANCO O VERDE O NEGRO. PROTEÍNA: CARNE DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO130 GRAMOS. ENSALADA HAWAIANA O COLESLAW 100 GRAMOS ACOMPAÑADO DE BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN #3 PORCIÓN DE POLLO ASADO PIERNA PERNIL 200 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE PORCIÓN DE PAPA AL JULIANA O YUCA FRITA EN TRONCOS 100 GRAMOS, BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN #4 CORDÓN BLUE 180 GRAMOS, PAPAS A LA JULIANA FRITAS 100 GRAMOS Y ENSALADA HAWAIANA 80 GRAMOS BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS. OPCIÓN# 5: CHURRASCO 450 GRAMOS, PAPAS A LA JULIANA FRITAS 100 GRAMOS O PLÁTANOS EN HILOS VERDES Y ENSALADA TROPICAL 80 GRAMOS BEBIDA FRÍA DE 10 ONZAS.	UND	40
	10.19	INCENTIVO REINA	INCENTIVO	1
	10.20	INCENTIVO VIRREINA	INCENTIVO	1
	10.21	INCENTIVO PRIMERA PRINCESA	INCENTIVO	1
	TOTAL			

CLAUSULA OCTAVA: GARANTÍAS:

El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO DE ACACIAS, META con NIT. 892001457-3, y como mecanismo de cobertura del riesgo, cualquiera de las garantías que se señalan a continuación; opciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá dar cumplimiento a las estipulaciones señaladas en el citado Decreto y en el pliego de condiciones:

- Contrato de seguro contenido en una póliza.
- Patrimonio autónomo.
- Garantía Bancaria.

La garantía no podrá ser cancelada sin la autorización escrita del Municipio de Acacias. El CONTRATISTA deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía a que se refiera el contrato.

El contratista deberá restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad contratante, según lo dispone el artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015.

La garantía deberá constituirse y allegarse dentro de un (01) día hábil siguientes al perfeccionamiento del contrato y deberá ser aprobada por el Municipio.

AMPARO	VALOR / PORCENTAJE	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo (Art	cien por ciento (100%) de la suma	Por el plazo de ejecución del contrato y seis meses mas	Este amparo se requiere con el propósito de amparar al Municipio de los

	2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	establecida como anticipo		perjuicios sufridos por la Entidad Estatal con ocasión de: (i) la no inversión del anticipo; (ii) el uso indebido del anticipo; y (iii) la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo
	Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal (Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	20% del valor total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis meses más	Este amparo se requiere con el propósito de amparar al Municipio de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (Núm. 4 del Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	10% del valor total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y tres años mas	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al Municipio de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del

			contrato amparado en el territorio nacional.
Calidad del servicio (Núm. 6 del Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	20% del valor total de contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis meses más contados a partir de la terminación del contrato	El amparo de calidad del servicio cubrirá a al Municipio de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.
Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015).	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, la suficiencia de esta garantía será de acuerdo al valor del contrato y deberá cubrir el plazo de ejecución del mismo. Por lo anterior el valor de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual será constituida conforme a los montos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015. Su cuantía será equivalente a trescientos (300) SMMLV por un término equivalente al periodo de ejecución del contrato.		

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA:

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por el Municipio el valor de la garantía se reduzca, o cuando la misma deba ser ampliada debido a las modificaciones del contrato, el contratista deberá restablecerla, ampliarla o adicionarla de manera inmediata.

En caso de que no lo haga el Municipio lo requerirá para que lo haga dentro de un término perentorio; cumplido lo anterior, requerirá al garante para que como interesado determine si expide la garantía con cargo al tomador; en caso negativo la administración hará uso de los correctivos contractuales que correspondan, tales como imposición de multas, declaratoria de incumplimientos, siniestros, cláusulas excepcionales etc.

PARÁGRAFO 1º: EL CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y mantener la suficiencia de las

	mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones. **PARÁGRAFO 2º:** Tratándose del contrato de seguro, la garantía no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente, según se preceptúa en el Artículo 2.2.1.2.3.2.5 del Decreto 1082 de 2015 **PARÁGRAFO 3º:** El contratista autoriza al Municipio, para que con cargo a las sumas que ésta le adeude, se descuente el valor de las primas o costos de las garantías, cuando por cualquier circunstancia el contratista no la constituyere o actualizare, y para que el Municipio tramite lo pertinente si a ello hubiere lugar. **PARÁGRAFO 4º:** En caso de que el Contrato se suscriba con un proponente plural, en el momento de constituir las garantías estás deberán contener los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, indicando su nombre, número de identificación, y porcentaje de participación de cada integrante de acuerdo con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015 **PARÁGRAFO 5º**: El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. **PARÁGRAFO 6º**: El valor asegurado, de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, deberá ajustarse con el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para cada anualidad, así como cuando en virtud de las Modificaciones y Adiciones que se realicen, el valor del contrato se traslade al rango superior de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, evento en el cual, el valor asegurado de esta garantía deberá concordar con lo dispuesto para el nuevo valor del contrato. **PARÁGRAFO 7º.** Conforme con lo señalado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, las garantías aportadas por el contratista serán objeto de la verificación y validación del origen y veracidad de las mismas, ante la compañía de seguros o entidad financiera o bancaria que las emite y advertidas inconsistencias en relación con su autenticidad será causal de terminación anticipada del contrato y sujeto a las consecuencias contractuales y judiciales a que haya lugar.
CLAUSULA NOVENA: PARTIDA PRESUPUESTAL:	El valor del presente Contrato obra garantizado conforme la información presupuestal contenida en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **2025001328 de fecha 25 de junio de 2025,** expedido por la Secretaría Administrativa y Financiera.
CLAUSULA DÉCIMA: CESIÓN Y SUBCONTRATACI	**EL CONTRATISTA** no podrá ceder el Contrato, sin previo consentimiento escrito del **MUNICIPIO**, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. En igual sentido, para la cesión de derechos económicos derivados del Contrato, las partes acuerdan que el Contratista deberá obtener consentimiento previo y escrito del Municipio para tal efecto.

ON DEL CONTRATO	La autorización para subcontratar en ningún caso exonera al CONTRATISTA de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas de este Contrato.
CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: MULTAS Y CLÁUSULA PENAL	En caso de retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, éste faculta a la entidad para que le impongan multas sucesivas equivalentes hasta un (0,5%) del valor del contrato, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. Para todos los efectos (sancionatorios o resarcitorios según lo estime la entidad contratante) las partes pactan como cláusula penal la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato; lo anterior sin perjuicio de que en caso de ser necesario la entidad contratante pueda a través de los mecanismos que autoriza la ley, acumular el componente sancionatorio y resarcitorio, o solicitar una indemnización por valor superior al aquí pactado. **PARÁGRAFO**: Cuando en aplicación de estas cláusulas la entidad expida actos administrativos en los que se establezca una obligación pecuniaria a cargo del contratista, tales sumas podrán ser compensadas con cualquier crédito a su favor.
CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CLÁUSULAS EXCEPCIONALES	Se entienden incorporadas al presente Contrato las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilateral y la caducidad y sus efectos, conforme a lo expuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993
CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El CONTRATISTA manifiesta no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstos en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: RESERVA DE LA INFORMACION	El CONTRATISTA será responsable si durante la ejecución del contrato vulnera los derechos de protección de datos personales o hace uso indebido por sí o por interpuesta persona de información personal o sensible, incluso con posterioridad a la terminación del contrato. En consecuencia, de lo anterior el CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de protección de información de conformidad con lo establecido en la Ley Estatuaria 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” (Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013)
CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: HABEAS DATA	Las partes reconocen que en desarrollo del contrato pueden llegar a tener acceso a información de carácter reservado, privado o semi-privado protegida por el derecho fundamental de Habeas Data, establecido en el artículo 15 de la Constitución Política. Por consiguiente, se obligan a utilizar esta información de carácter privado o reservado con sujeción a las normas y disposiciones constitucionales y legales vigentes, y a la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre la materia, y a abstenerse de disponer de bases de datos individuales a favor de entidades públicas o privadas diferentes.
CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: DOMICILIO	Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio a la ciudad de ACACIAS META
CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA:	El contratista goza de plena autonomía para el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente Contrato y obrará bajo su absoluta responsabilidad; por lo tanto, el mismo no genera relación laboral

AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL	con el **MUNICIPIO** ni entre este y el personal que el Contratista pueda vincular para la ejecución del Contrato
CLAUSULA DECIMA OCTAVA: DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los **SEIS (6) MESES** siguientes a la expiración, terminación del Contrato se realizará la liquidación del mismo, de conformidad con la normatividad vigente
CLAUSULA DECIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente Contrato se perfeccionará con la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II; para su ejecución la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía única de cumplimiento y la firma del acta de inicio
CLAUSULA VIGÉSIMA: NOTIFICACIONES	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constaran por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregadas personalmente con acuse de recibido o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte del contratante en la dirección Calle 14 No.21-32 Barrio Cooperativo y en ventanilla única de correspondencia o al correo electrónico contratacion@acacias.gov.co ii) al contratista, entregadas personalmente con acuse de recibido a la dirección y/o correo electrónico registrados en el **SECOP**.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(Artículo 5° del Decreto 2364 de 2012)

Proyectó: Katherine Medina Torres
Abogada contratista Oficina de Contratación

Revisó: Jorge Iván Moya
Abogado Contratista Oficina de Contratación